



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Tsering (Bhután)	1
Discurso del Sr. Hassane (Chad)	3
Discurso del Sr. Bayülken (Turquía)	5
Discurso del Sr. Usher (Costa de Marfil)	8
Discurso del Sr. López-Bravo (España)	11
Discurso del Sr. Guerrero (Nicaragua)	13

Página

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Nkundabagenzi
(Rwanda), Vice-Presidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. TSERING (Bhután) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, en nombre de Su Majestad el Rey, el Gobierno y el pueblo de Bhután, transmitirle nuestras más cordiales felicitaciones por su elección para las elevadas funciones de Presidente de la Asamblea General. En su carácter de Viceministro de Relaciones Exteriores de su país ya se ha distinguido usted como hombre de Estado de elevada categoría. Confiamos en que bajo su competente dirección nuestros debates durante los meses venideros serán provechosos. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Presidente saliente, Sr. Adam Malik, de Indonesia, quien guió los debates de esta Asamblea durante el último período de sesiones con tanta distinción. Al Secretario General, Sr. Waldheim, quisiera rendirle un homenaje especial por su sensata y abnegada dirección de este órgano mundial en un momento en que tropieza con tantos problemas complejos y críticos.

2. Bhután ingresó en las Naciones Unidas el año pasado. Durante varios siglos habíamos seguido una política autoimpuesta de aislamiento para preservar la soberanía y la independencia de nuestro país. Aunque esta política tuvo éxito para lograr ese objetivo, dejó, sin embargo, a nuestro país atrasado social, económica y políticamente. El hombre que fue el responsable principal de poner fin a esta política y llevar a nuestro país al mundo moderno fue Su Majestad Jigme Dorji Wangchuck, quien falleció recientemente a la temprana edad de 44 años como consecuencia de un ataque cardíaco. En la historia del mundo hubo poquísimos monarcas como él, tan abnegados como esclarecidos y progresistas. Durante los 20 años de su reinado introdujo reformas sociales, económicas y políticas fundamentales, que han cambiado la faz de nuestro país. Bajo su sensata e inspirada dirección hemos hecho progresos importantes en el camino a la modernización. Con la ayuda de nuestro amistoso vecino, la India, estamos construyendo la infraestructura social y

económica de nuestro país, mediante una serie de planes quinquenales, dos de los cuales ya han concluido y un tercero se ha iniciado el año pasado.

3. Nuestro nuevo Rey, Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, está resuelto a seguir las huellas de su gran padre. En la esfera de la política extranjera, Su Majestad reafirmó nuestro apego por los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y la política de no alineamiento y amistad con todos los países. En la esfera interna Su Majestad se ha comprometido a trabajar con abnegación y devoción para dar a nuestro pueblo una vida mejor, más rica y más plena.

4. El año pasado fue trascendental. Aunque el mundo sigue tropezando con muchos problemas graves, empiezan a vislumbrarse ciertos indicios alentadores. Las recientes visitas del Presidente Nixon a China y la Unión Soviética ofrecen, por primera vez, al cabo de varios decenios, oportunidades que pueden inaugurar una era de verdadera distensión. Mi delegación acoge con agrado esta evolución positiva y esperamos que estos nuevos contactos, establecidos entre los dirigentes de los Estados Unidos por una parte, y China y la Unión Soviética por otra, contribuyan positivamente a lograr una auténtica paz en el mundo. En el contexto de las mejores relaciones entre las principales Potencias del mundo y en el contexto de los cambios que están ocurriendo en el Asia, Africa, América Latina, Europa y otras partes, podemos aguardar ahora los años venideros con esperanza y optimismo.

5. Por primera vez en más de dos decenios comienzan a surgir indicios de paz en el subcontinente indio. La posibilidad de una mejora en las relaciones indo-paquistaníes ya no es remota, sino una realidad posible, al alcance de los dirigentes de la India y el Pakistán. Ello brinda al pueblo del subcontinente una verdadera oportunidad de vivir en paz y armonía. Hemos tomado nota con satisfacción del resultado de las recientes reuniones en la cumbre entre los dirigentes de la India y el Pakistán, que han producido algunos importantes progresos hacia una paz duradera en el subcontinente. Estamos convencidos de que tanto los dirigentes de la India como los del Pakistán desean una paz auténtica y mi Gobierno espera que los dos países puedan forjar soluciones satisfactorias para sus problemas, sin injerencia del exterior.

6. Bhután acoge con agrado el nacimiento de Bangladesh como nación independiente y soberana. Brindamos nuestra simpatía y apoyo al pueblo de Bangladesh durante la lucha por su liberación nacional y nos alegramos hoy de haber sido uno de los primeros en reconocer la realidad de Bangladesh, realidad que ahora ha sido reconocida por más de 90 naciones del mundo. Formulamos los mejores votos de éxito al pueblo de Bangladesh y esperamos que pueda ocupar, sin más demora, el lugar que le corresponde en esta Asamblea de naciones.

7. El surgimiento de Bangladesh y los cambios que están ocurriendo en el subcontinente indio han producido, indudablemente, nuevas ecuaciones políticas en Asia. Bhután tiene plena conciencia de los cambios trascendentales que están ocurriendo en nuestra parte del mundo y está adoptando las medidas necesarias para ajustar sus actitudes y políticas en el

contexto de estos cambios. Observamos con agrado que nuestras relaciones con nuestro vecino, la India, siguen siendo cordiales y amistosas. Nuestras relaciones con la India se basan en la igualdad, confianza y ventaja mutuas, y aguardamos, en los años venideros, una era de cooperación y amistad aún mayores con ella.

8. Mi delegación considera que los contactos establecidos recientemente entre los dirigentes de Corea del Sur y Corea del Norte constituyen un factor positivo que llevará al restablecimiento de la paz y la normalidad en aquella región como preludio de la eventual reunificación de Corea. Acogemos estos sucesos positivos con agrado y apoyamos plenamente los esfuerzos de los pueblos de Corea del Sur y Corea del Norte por establecer en su país una paz duradera.

9. Mi delegación leyó, con suma satisfacción, el comunicado conjunto publicado el 29 de septiembre de 1972 por los Primeros Ministros del Japón y China al concluir la visita del Primer Ministro, Sr. Tanaka, a China. Acogemos con agrado estos contactos de alto nivel y la decisión de normalizar las relaciones entre estos dos grandes países asiáticos. La mejora de las relaciones entre el Japón y la China será, indudablemente, un factor positivo para asegurar la paz y la estabilidad en el Asia oriental.

10. También hemos observado con satisfacción el clima de distensión en Europa, y acogemos con agrado los acuerdos firmados recientemente entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética, y la República Federal de Alemania y Polonia. Asimismo, nos satisface el Acuerdo cuatripartito sobre Berlín, del 3 de septiembre de 1971, y los contactos establecidos entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana a fin de mejorar las relaciones entre ellas.

11. Sin embargo, estas señales alentadoras no deben dejar que olvidemos el hecho de que el mundo no está libre aún de conflictos. Se ha logrado poco progreso hacia una paz duradera en el Oriente Medio. Mi delegación cree que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad ofrece el marco apropiado dentro del cual puede hallarse una solución pacífica del problema del Oriente Medio que tomaría en cuenta las justas y legítimas aspiraciones de todos los interesados. Estamos convencidos de que esta problema puede resolverse por medios pacíficos, sin recurrir a la fuerza. Mi delegación espera que todos los interesados trabajarán por una solución pacífica de este trágico problema. A este respecto, observamos con satisfacción que el Embajador Jarring ha reanudado su misión para llevar la paz a esa región. Le deseamos pleno éxito en su difícil tarea. También espera mi delegación que el conflicto en Viet-Nam termine pronto y que el pueblo de esa tierra, desgarrada por la guerra, pueda vivir, una vez más, en paz y armonía. A este respecto la reciente decisión de reanudar las conversaciones de paz en París es alentadora y mi delegación expresa la esperanza de que sus resultados tengan éxito.

12. Durante los últimos dos años se ha progresado notablemente en la esfera del desarme. Las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética han dado por resultado un acuerdo parcial. Mi delegación acoge con agrado el tratado recientemente concertado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos a este respecto¹. Mi Gobierno tiene un apego total por el concepto del desarme general y completo y quisiera que este acuerdo limitado fuese ampliado para abarcar una esfera más extensa del desarme general en todos sus aspectos. Con el mismo espíritu acogemos el acuerdo firmado en Moscú durante la visita del Presidente Nixon, relativo a la cooperación en el campo de la explotación y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Mi delegación

seguirá observando con interés los debates de la Conferencia del Comité de Desarme, cuyas realizaciones, aunque hayan sido limitadas hasta ahora, no han sido insignificantes. Consideramos que es imperativo que todas las Potencias nucleares participen plenamente en los debates de la Conferencia del Comité de Desarme, a fin de que este foro pueda ser más representativo y eficaz. Mi delegación apoya también la propuesta de convocar, con los preparativos adecuados, una conferencia mundial de desarme en la que participen todos los países del mundo.

13. Mi delegación comparte la preocupación de nuestro Secretario General y de otros gobiernos por el aumento alarmante que ha ocurrido en las actividades terroristas en los últimos meses. Estamos firmemente convencidos de que debe condenarse toda forma de terrorismo o intimidación. Vemos con grave preocupación el aumento de tales actividades en los últimos años y apoyaríamos cualquier medida que, mediante una acción colectiva, pusiera fin a esta violencia insensata que causa sufrimientos a tantos inocentes.

14. Durante la última Asamblea General mi delegación apoyó la propuesta de declarar el Océano Indico como zona de paz. Mi Gobierno está convencido de que, como primer paso, tal vez convendría declarar como regiones o zonas de paz aquellas sobre las que pudiera llegarse a un acuerdo mutuo al respecto. Observamos con pesar, sin embargo, que se ha hecho poco progreso hasta ahora en la aplicación de las disposiciones de la resolución de la Asamblea General a este respecto [resolución 2832 (XXVI)]. Siendo un Estado contiguo a aquellos que se hallan a orillas del Océano Indico, Bhután está profundamente interesado en asegurar que el Océano Indico y las zonas adyacentes no se conviertan en una región de enfrentamiento entre las superpotencias.

15. Otra esfera que constituye una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales es la del colonialismo y el racismo. Pese a varios años de constantes esfuerzos por parte de los distintos organismos de las Naciones Unidas, territorios tales como Angola, Mozambique, Guinea (Bissau), Rhodesia del Sur y Namibia siguen bajo la ocupación colonial extranjera. Mi delegación está desilusionada de que se haya hecho tan poco progreso en acelerar el proceso de liberación de estos territorios coloniales. Si bien mi Gobierno ha observado con satisfacción los resultados de los esfuerzos hechos por el Secretario General por entablar contactos con los dirigentes de Sudáfrica y Namibia a fin de lograr la independencia de ese territorio, no tenemos grandes esperanzas de que el Gobierno de Sudáfrica escuche la voz de la opinión pública mundial. La reciente decisión del Gobierno de Sudáfrica de aceptar el nombramiento del representante del Secretario General para Namibia, aunque constituye un acontecimiento alentador, no debe cegarnos ante la posición que siempre ha tomado Sudáfrica con respecto a la cuestión de Namibia. Mi delegación también observa con desaliento que pese a la presión de la opinión pública mundial el Gobierno de Sudáfrica continúa practicando implacablemente su política de *apartheid* y discriminación racial. Mi delegación se preocupa asimismo por el hecho de que no se haya realizado progreso para poner fin al Gobierno ilegal de la minoría blanca en Rhodesia del Sur. Consideramos que debe darse mayor fuerza a la autoridad del Secretario General y de las Naciones Unidas para que esta Organización pueda actuar como instrumento eficaz con el propósito de poner fin a los males del colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial.

16. Mi Gobierno, al igual que el de muchos otros países del tercer mundo, se sintió desilusionado por los resultados del tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Si queremos que se elimine una de las principales causas de fricción y tirantez en el mundo, debemos hacer un esfuerzo resuelto por reducir las disparidades enormes que existen en el nivel de vida de los pueblos de los países desarrollados y en

¹ Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, firmado en Moscú el 26 de mayo de 1972.

desarrollo. Mi delegación había esperado que el período de sesiones de la UNCTAD recientemente terminado daría una respuesta a algunas de las principales causas a que se debe esta brecha cada vez mayor entre las naciones ricas y pobres del mundo. Por consiguiente, mi delegación observó con profunda desilusión los limitadísimos resultados logrados en el período de sesiones. Cuando la Asamblea General adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] se esperaba que, mediante una acción colectiva, hubiéramos podido resolver algunos de los problemas del comercio y del desarrollo. Sin embargo, los acontecimientos posteriores han disipado estas esperanzas. Confiamos en que las Naciones Unidas puedan dar el impulso y disponer del mecanismo necesario para resolver estos problemas que revisten una importancia crítica para los países en desarrollo.

17. Aunque mi Gobierno no pudo participar en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en junio de 1972, seguimos el curso de sus debates con sumo interés. No sería exagerado decir que la adopción de la Declaración por parte de la Conferencia es uno de los importantes jalones en la historia de las Naciones Unidas. Si bien nos damos cuenta de que los problemas de la contaminación y del medio ambiente no pueden resolverse de la noche a la mañana, la reciente Conferencia ha creado entre los pueblos y naciones del mundo la necesaria conciencia de la gravedad de estos problemas. Ello en sí es un logro considerable y no tengo la menor duda de que el mecanismo de la Conferencia adoptará las medidas complementarias pertinentes a este respecto.

18. Durante el último cuarto de siglo el hombre ha hecho adelantos notables en la ciencia y la tecnología. Hoy tenemos los medios de utilizar estos conocimientos notables que hemos adquirido para el bien de toda la humanidad. El hombre está listo para explorar la riqueza tremenda del espacio y otros planetas, así como la de los mares y océanos. Los recursos del mar tienen un potencial enorme si se encauzan atinadamente. Por lo tanto, mi Gobierno acogió con satisfacción la Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, adoptada por la Asamblea General hace dos años [resolución 2749 (XXV)]. Seguimos apoyando todas las medidas encaminadas a declarar el espacio ultraterrestre y los fondos marinos y oceánicos como patrimonio común de toda la humanidad que habrá de reservarse exclusivamente para fines pacíficos. Mi Gobierno considera que la labor de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional reviste gran importancia y seguiremos muy de cerca los resultados de la propuesta conferencia sobre el derecho del mar prevista para 1973.

19. Para concluir, quisiera prometer una vez más el constante apoyo de mi Gobierno a los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a trabajar por nuestros ideales y aspiraciones comunes en la búsqueda de la paz. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas siguen siendo una de las mejores esperanzas para que sobreviva la humanidad. No dejaremos de contribuir, en la medida de nuestras modestas posibilidades, al fortalecimiento de las Naciones Unidas para que esta gran Organización siga fomentando la causa de la paz, el progreso y la seguridad mundiales.

20. Sr. HASSANE (Chad) (*interpretación del francés*): En este momento en que me cabe el honor de dirigirme a los representantes de las naciones del mundo aquí reunidos, experimento un verdadero placer al felicitar al Sr. Stanisław Trepaczński, de la manera más sincera y calurosa, por su elección para la Presidencia del vigésimo séptimo período de sesiones. Esta elección unánime de los Estados Miembros de

nuestra Organización no obedece a la casualidad, sino que se debe a las múltiples dotes de estadista y servidor de la comunidad internacional que usted posee.

21. Permítaseme también rendir homenaje al Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, que con tanto talento y sabiduría supo el año pasado hacer frente a las responsabilidades que ahora le son confiadas al Sr. Trepaczński.

22. Mi sentimiento de admiración se hace extensivo también al Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, cuyos merecimientos, sentido de responsabilidad, voluntad de triunfar y perseverancia no escapan a nadie. Reitero mis votos por su salud, su felicidad y el éxito total en su difícil tarea.

23. Le aseguro, señor Presidente, que cuenta con la colaboración total de mi país, que, como Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, asume parte de la responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. En efecto, además de acatar los principios de la Carta de San Francisco, mi país tiene por regla fundamental de política exterior la concordia entre todos los pueblos del mundo, sobre la base del respeto absoluto de los derechos humanos, la igualdad de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de otros países.

24. Fiel al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno de la República del Chad nunca ha dejado y no deja de indignarse ante el sojuzgamiento de los pueblos africanos, que todavía son víctimas de la barbarie de Portugal y de los regímenes de *apartheid* de Vorster y del rebelde Ian Smith. Tanto aquí como en la Organización de la Unidad Africana (OUA) mi país condena vigorosamente la servidumbre a que están sometidos los hermanos africanos, explotados por un puñado de hombres llegados desde el exterior con ideas retrógradas y reprobadas por el mundo entero. La innoble actitud de los portugueses, de Vorster y de Ian Smith constituye una afrenta para la humanidad que ya ha durado demasiado. La Organización de las Naciones Unidas, paladín de los principios fundamentales de la Carta, no debe esperar más para poner término a este desafío mediante todos los medios apropiados. La persistencia de esta situación no representa más que una burla a las resoluciones y recomendaciones de nuestra Organización.

25. La OUA, de la que mi país es miembro fundador, está firmemente resuelta a liberar totalmente al continente de la dominación extranjera. Considera de la máxima prioridad que la totalidad de Africa recupere los derechos que le han sido arrebatados. Es un deber urgente que, a su juicio, debe cumplir sin tardanza. La ayuda que otorga a los movimientos africanos de liberación reconocidos constituye la manera concreta de expresar la voluntad de todo el continente recobre su dignidad. El noveno período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrado en Rabat del 12 al 15 de junio de 1972, representa, como las anteriores, una prueba plausible. Sin embargo, la OUA no piensa actuar aisladamente; considera que es su deber contribuir en forma sustancial a los esfuerzos realizados por la Organización universal. Nadie ignora que los objetivos y propósitos de ambas organizaciones convergen y se completan.

26. Advertimos que en otras regiones del mundo se perpetúan problemas tan candentes como los que acabamos de señalar.

27. En el Oriente Medio reina el suspenso, ya que la situación de "ni paz ni de guerra" en que viven esos pueblos no puede satisfacer a nuestra comunidad. ¿Podemos esperar un mañana prometedor de paz y concordia, o debemos pensar que la situación es más bien engañosa? Ante tal alternativa mi Gobierno considera que sólo a las Naciones Unidas incumbe

actuar — y hacerlo con toda rapidez — para impedir que nuevamente sucumban seres humanos, como ya ha ocurrido, bajo los disparos de los cañones. Nuestra Organización tiene una base de acción para la solución pacífica y equitativa de los problemas esta región. Me refiero a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que contiene principios adecuados cuya aplicación ofrece garantías de supervivencia a todas las partes en conflicto. De todas maneras, mi Gobierno, reafirmando su devoción a la Carta de las Naciones Unidas y de la OUA, se apone categóricamente a la adquisición y ocupación de territorios ajenos la fuerza.

28. Se le ha reconocido al pueblo de Palestina el derecho a recuperar su patrimonio nacional. A este respecto permítaseme citar, entre otras cosas, la resolución 2535 B (XXIV), por la que la Asamblea General ha reafirmado los derechos inalienables del pueblo de Palestina; la resolución 2672 C (XXV), por la cual la Asamblea General ha reconocido que el pueblo de Palestina tiene derecho a gozar de la igualdad de derechos y de la libre determinación, de conformidad con la Carta; la resolución 2649 (XXV), mediante la cual la Asamblea General ha reconocido al pueblo de Palestina el derecho a la libre determinación.

29. Quines con la complicidad de ciertas grandes Potencias se esfuerzan por mantener el *statu quo* de los palestinos y hacer caso omiso de las decisiones de la Organización internacional son los únicos responsables de este crimen ante la humanidad.

30. Hemos juzgado nuestro deber asociarnos al deseo del Secretario General de incluir en el programa el candente problema del terrorismo. Deseamos que se discuta y se sepa claramente a qué atenerse. Condenamos el terrorismo internacional en todas sus formas, pero — que se nos comprenda bien — excluimos toda idea de utilizar esta vía para cuestionar la acción legítima de los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA. Tampoco debe tratarse de extorsionar a los palestinos con respecto al derecho absoluto que poseen a recuperar al territorio de que fueron despojados.

31. Hay que definir claramente en este período de sesiones la expresión "terrorismo internacional", debemos igualmente buscar sus causas y tratar de encontrar soluciones objetivas satisfactorias para todos. No hay que engañarse, pues, el problema es complejo.

32. El Presidente de la República Francesa, en su conferencia de prensa del 21 de septiembre último, dijo que

"... debemos condenar el terrorismo, en la medida en que golpea por doquier, ciegamente, a los inocentes. Pero no nos ilusionemos. No se suprimirá el terrorismo palestino si no hay una solución del problema palestino. No es posible eliminar un fenómeno como éste si no se puede resolver la causa profunda del fenómeno".

33. Si mi delegación comprobara que existen maniobras tendientes a cuestionar la acción de los valientes combatientes de los movimientos de liberación africanos reconocidos por la OUA, por ejemplo, se vería en la obligación de reconsiderar su posición. Explico así el voto de la delegación del Chad en favor de la inscripción de la cuestión del terrorismo internacional [tema 92] en el programa de nuestra Asamblea General.

34. En el Asia sudoriental continúan los combates sangrientos, que causan gran número de víctimas, haciendo padecer a poblaciones inocentes e indefensas. Estos combates exterminadores se han hecho rutinarios para los sádicos imperialistas, que, de una y otra parte, los mantienen debido a distintas razones. En realidad, estas guerras ya no son asuntos exclusivos de las partes en conflicto, encuentran su razón de ser en las injerencias ideológicas y de hegemonía. Ninguna de estas razones puede aprobarse y no debe desviar la atención

nuestra Organización, para la que una guerra no puede ser una rutina, sino siempre una preocupación urgente.

35. Las Naciones Unidas deben exigir a los Miembros fundadores, que no vacilan en ridiculizarla, la cesación completa e inmediata de los crímenes que cometen desde hace años.

36. La delegación del Chad entiende que algunas razones explican la persistencia de los problemas mundiales. Por doquier, las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas no pueden aplicarse porque la voluntad de tal o cual Potencia se dirige en otro sentido. Coda Potencia busca su propia victoria al margen de la Organización mundial. Por desdén a otros Estados, todas las Potencias pisotean sistemáticamente nuestras resoluciones y recomendaciones, que son, sin embargo, soluciones comunes a problemas comunes; y como les es difícil entenderse, sus intentos de buscar una victoria particular resultan vanos. He aquí por qué, en Africa, Portugal, Vorster e Ian Smith no han retrocedido aún ante la Organización internacional. He aquí por qué, en el Oriente Medio, no ha tenido efecto la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. He aquí por qué, en el Asia sudoriental, los hombres, mujeres y niños continúan siendo carbonizados todos los días.

37. Por último debemos hacer algunas constataciones en materia de desarrollo económico internacional. Me refiero a un solo elemento: el tercer período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Santiago (Chile). Este período de sesiones se inició bajo el signo de la esperanza. Efectivamente, los países pobres esperaban que adoptara un nuevo concepto de solidaridad comercial para la comunidad internacional. Nuestra esperanza se fundaba en las declaraciones de los países ricos, que debían manifestar su voluntad de reparar, por fin, las desigualdades existentes entre ellos y los países en vías de desarrollo, comprometiéndose a realizar un esfuerzo conjunto para promover el comercio internacional y la asistencia al desarrollo. Pero no ha ocurrido nada de eso y las conclusiones de la Conferencia de Santiago nos han defraudado. No obstante, el Grupo de los 77 países en desarrollo había adoptado las disposiciones necesarias para facilitar ese esfuerzo conjunto. Pese a ello, el egoísmo nacional y regional de los países desarrollados prevaleció sobre la solidaridad internacional. Ojalá en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD la comprensión de los países ricos nos libre de los males que sufren las naciones del tercer mundo.

38. Aunque existen muchos problemas mundiales pendientes, el Gobierno de la República del Chad observa con satisfacción el clima de distensión que se perfila en ciertos horizontes. La renuncia a la utilización de la fuerza, la limitación de la carrera armamentista, la coexistencia pacífica que testimonian, por una parte, los viajes del Presidente de los Estados Unidos de América a Pekín y a Moscú, y por la otra, la puesta en vigor de los tratados concertados entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética y Polonia, así como del Acuerdo cuatripartito sobre Berlín, son hechos que constituyen el nuevo tipo de relaciones que anhelamos entre los pueblos y que en 1972 se han manifestado abundantemente. Eso no es todo. En 1972 se ha observado también una nueva tendencia en las relaciones entre los dos Gobiernos de Corea.

39. La remisión de la cuestión de Corea, en el período de sesiones anterior, contribuyó indudablemente a crear un clima más despejado entre ambas partes y les permitió tomar conciencia de la situación. De lo contrario, no se hubieran logrado ciertamente los resultados que estamos viendo. Por ello, mi delegación ha considerado este año que la Organización de las Naciones Unidas debería aplaudir y estimular los esfuerzos de los Gobiernos coreanos, absteniéndose de todo acto que pudiera comprometerlos.

40. Para terminar, no cumpliría con mi deber si en ausencia de U Thant, nuestro anterior Secretario General, no le tributara el homenaje que debemos rendirle, por los años tan difíciles durante los cuales se avocó, tan honorablemente, a diversos problemas candentes y de magnitudes distintas. En nombre de nuestro Jefe del Estado, el Presidente de la República, Su Excelencia Sr. François Tombalbaye, Secretario General del Partido Progresista del Chad, y en el mío propio, le expreso nuestros mejores sentimientos por su salud y su felicidad.

41. Mi Jefe de Estado dio a entender claramente, al tratarse la cuestión de China, que este vasto país no puede dejarse de lado en el sistema mundial de coexistencia pacífica, porque es una Potencia destinada a asegurar el equilibrio de las fuerzas en el mundo. Por intermedio de la delegación de China, saludamos en este recinto al pueblo chino y a su Gobierno.

42. Las resoluciones aprobadas por nuestro Congreso Nacional en Sarh, en abril del año pasado, nos recomiendan una política de amplios horizontes en nuestras relaciones internacionales. Se concretan así los esfuerzos realizados constantemente por el Presidente François Tombalbaye, Secretario General del Partido Progresista del Chad y Jefe de Estado.

43. Con todos los países amantes de la libertad y de la paz, el Gobierno de mi país se propone mantener relaciones cordiales, en el respeto mutuo a los principios de la Carta de la OUA y de las Naciones Unidas.

El Sr. Trepczyński (Polonia) ocupa la Presidencia.

44. Sr. BAYÜLKEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Quisiera empezar felicitando al Sr. Presidente por haber sido elegido para ese cargo por la Asamblea General. Los vínculos históricos entre mi país y Polonia aumentan mi satisfacción por verlo presidir esta Asamblea. Estamos seguros de que sus grandes cualidades y su amplia experiencia serán una base firme para el éxito de nuestras deliberaciones.

45. También deseo expresar nuestro aprecio y gratitud al ex Presidente, Sr. Adam Malik, por la excelente tarea que cumplió mientras asumió sus funciones. Estoy seguro de que esta gran Asamblea continuará beneficiándose de su sabiduría y experiencia.

46. Esta es la primera vez que me dirijo a la Asamblea General desde que asumió el alto cargo de Secretario General el Sr. Kurt Waldheim. He tenido el privilegio de colaborar con él durante muchos años y le expreso mi sincero reconocimiento por la manera excelente en que cumple con su tarea, dedicado a la paz y a la aplicación de los ideales de las Naciones Unidas. Le auguro todo lo mejor en sus futuras tareas.

47. También deseo dar la bienvenida al Subsecretario General Sr. Morse y desearle buenos resultados en sus nuevas funciones.

48. Nuestro programa, como es habitual, contiene temas de gran importancia. Nuestro mundo sigue perturbado por muchos focos de lucha, de conflicto, de inestabilidad y de desgracia. Muchos problemas peligrosos esperan soluciones rápidas y justas. Por otro lado algunos acontecimientos recientes nos llevan a creer que, por primera vez desde el final de la segunda guerra mundial, bien podemos estar en el umbral de relaciones diplomáticas cualitativamente diferentes. De modo que antes de explayarme sobre lo que podemos esperar, permítaseme referirme brevemente al principal problema con que tropezamos hoy.

49. Aunque han transcurrido muchos años desde la cesación del fuego en el Oriente Medio, lamentablemente advertimos que no se ha logrado una solución que ponga fin a las calamidades que sufren los pueblos de esa región. Mantenemos la opinión de que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene los elementos necesarios para una

solución justa y duradera del problema. Siempre apoyamos a la misión del Embajador Jarring y observamos con satisfacción la actitud realista y constructiva que a ese respecto han adoptado algunos países árabes directamente interesados. Creemos que no solamente debiera aprovecharse esta circunstancia, sino que el mismo punto de vista debería ser seguido por otras partes de ese conflicto.

50. El establecimiento de una paz justa y duradera debe salvaguardar, naturalmente, los derechos legítimos y los intereses de todas las partes interesadas. Pero estimamos que esa paz no se puede basar en la adquisición de ventajas políticas y territoriales por el uso o por la amenaza de la fuerza. Siempre hemos insistido en que no se puede cambiar por una acción unilateral el *statu* de Jerusalén, una ciudad santa para tres de las grandes religiones de la humanidad.

51. En cuanto a los acontecimientos en el subcontinente estimamos que se debe utilizar para acuerdos ulteriores la atmósfera favorable creada en la reunión de Simla entre los líderes del Pakistán y de la India. Sin duda que será en beneficio de todas las partes interesadas una rápida restauración de las condiciones de paz de estabilidad y de cooperación en esa región.

52. En lo que concierne a esto, deseo destacar particularmente el hecho de que la fuerte de los prisioneros de guerra constituye una gran causa de preocupación. Creemos que esos prisioneros, por razones políticas, legales, y especialmente humanas, deben ser repatriados lo antes posible, de conformidad con las Convenciones de Ginebra y las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas.

53. Por ser bien conocidas no es necesario destacar la adversión de Turquía hacia el colonialismo y la discriminación racial. Basta decir que mi país fue uno de los copatrocinadores de la histórica Declaración de descolonización³ y que ocupa por tercera vez la Presidencia del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

54. Hoy viven 28 millones de personas bajo dominación colonial. Los peores casos de este anacronismo prevalecen en partes del continente africano en las que no se ha registrado ningún progreso substancial en el último año. La única excepción a esta situación trágica es la serie de acontecimientos alentadores en relación con Namibia, como ejemplo la visita del Secretario General de las Naciones Unidas, del 6 al 10 de marzo de 1972, y la designación de su representante, por recomendación del Consejo de Seguridad en su resolución 319 (1972).

55. Turquía, que se interesa mucho en los problemas del África en general y en los problemas de la descolonización, en particular, tuvo este año el placer de recibir a los miembros del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, así como a una delegación que representaba a la OUA, presidida por el Presidente de la República Islámica de Mauritania, Sr. Moktar Ould Daddah. El intercambio de opiniones en Ankara sirvió para demostrar una vez más la comprensión que existe, felizmente, entre Turquía y los países africanos.

56. Una nueva forma de violencia desgarradora hoy injustificada e inútilmente a la comunidad mundial. Me refiero a los actos de terrorismo internacional que van desde el secuestro de aviones hasta el secuestro y el asesinato de personas inocentes. La frecuencia con que han ocurrido estos acontecimientos últimamente y sus trágicas consecuencias crearon un sentimiento general de inseguridad en las condiciones de la vida cotidiana normal, y han demostrado que las medidas nacionales para impedir esos hechos deben ser complementadas con medidas de carácter internacional. Turquía apoya todas las iniciativas positivas y sensatas orientadas en esa dirección. Sin embargo, para hacer frente a este

³ Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV)).

problema, y para ser justos y eficaces, se debe cuidar el hecho de que los actos de terrorismo *per se* no se transformen en objeto de explotación política en uno u otro sentido. Los problemas de política internacional y los actos criminales se deben mantener en sus respectivas esferas y ser tratados en consecuencia.

57. Estamos de acuerdo con nuestro Secretario General cuando dice que se deben considerar simultáneamente las situaciones subyacentes que motivan la violencia y el terrorismo, aunque en esta materia deseo señalar la aparición de un nuevo tipo de terrorismo subversivo dirigido desde el exterior y tendiente a socavar la independencia nacional, la unidad y la integridad territorial de los Estados. Es sabido que, de conformidad con la Carta de nuestra Organización, cada Estado tiene derecho de elegir libremente su sistema económico, social y político, y a todos nos es muy cara esta libertad para determinar nuestros asuntos nacionales. Lo más lamentable es que los actos a que me refiero están dirigidos contra países que siguen una política de paz, de entendimiento y de cooperación, que acatan fielmente la Carta de las Naciones Unidas y que practican la tolerancia y la buena voluntad en sus relaciones internacionales. Si somos sinceros, como debemos serlo, en nuestro deseo de fortalecer la paz y la seguridad internacionales, en promover la cooperación y la concordia, en continuar en el clima de disminución de la tirantez, la comunidad internacional no debe ser indiferente a esos actos subversivos que constituyen violaciones flagrantes y peligrosas de la Carta así como de decisiones de la Asamblea General. Nunca se debe olvidar que la sinceridad y la buena fe no deben ser palabras huecas, siempre deben ser verdaderamente respetadas en las relaciones entre las naciones, y que aplicar dos pesas y dos medidas en última instancia nos llevará al caos.

58. Quisiera ahora referirme a algunos de los acontecimientos alentadores que indican, por lo menos, que el firmamento internacional no está enteramente cubierto con nubes sombrías. Es una fuente de satisfacción para nosotros ver que dos grandes naciones del continente asiático, China y Japón, están salvando sus diferencias e inaugurando una nueva era en sus relaciones. Corea del Sur y Corea del Norte han iniciado negociaciones para su unificación pacífica. Esperamos fervientemente que sus esfuerzos se vean coronados por el éxito. Por otra parte, acogemos con agrado las conversaciones que se están celebrando entre Alemania oriental y Alemania occidental. Vemos en ello otra contribución al proceso de distensión y esperamos que arroje resultados positivos en el futuro cercano. En la esfera del desarme, el acuerdo para limitar los armamentos estratégicos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética³ constituye un importante jalón. También estamos en vísperas de una conferencia que habrá de examinar la cuestión del desarme sobre una base global. Creemos que en la labor preliminar de preparación de esa conferencia deben participar no sólo las grandes Potencias militares, sino también los Estados pertenecientes a distintas regiones y que tienen una posición estratégica especial. Dado que considera que esta conferencia podría ser un punto crucial en la historia humana, en el sueño secular del hombre de lograr la paz, Turquía abraza grandes esperanzas respecto a la misma, y atribuye fundamental importancia a que se celebre después de cumplidos todos los preparativos necesarios para su éxito.

59. Otro acontecimiento venidero de importancia fundamental para la paz, es la perspectiva de una conferencia europea para la seguridad y cooperación. La actitud de Turquía frente a esta conferencia es similar a la que adopta frente a la conferencia sobre el desarme, es decir, le da la bienvenida de todo corazón y deposita en ella grandes es-

peranzas. Espera que tenga un completo éxito y por esta razón desea se lleven a cabo preparativos plenos.

60. Como dijo mi delegación en esta tribuna el año pasado [1954a. sesión], los acuerdos políticos solos no pueden satisfacer todos los requisitos de la seguridad. Deben ser complementados con una disminución del nivel de las fuerzas militares que se enfrentan. Es esta necesidad lo que ha dado a luz el concepto de la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas. Como la paz duradera sólo puede lograrse mediante una verdadera seguridad, quisiera subrayar una vez más el vínculo innegable e ineludible que existe entre los aspectos militares y políticos de la futura conferencia.

61. Quisiera ahora decir unas palabras sobre la cuestión de Chipre, que interesa directamente a mi país. Es sabido que sobre la base de las sugerencias del Secretario General se han reanudado en forma ampliada las conversaciones entre las colectividades en Chipre⁴. Turquía siempre ha estado a favor de que se encuentre una solución pacífica y permanente a la cuestión de Chipre, basada en una asociación de las dos comunidades, en el marco de la independencia, soberanía, integridad territorial y seguridad de la isla y con la salvaguardia de los legítimos derechos e intereses de las comunidades turca y griega y las demás partes interesadas. Con esta esperanza Turquía aceptó la propuesta del Secretario General para la reactivación de las conversaciones en su nueva forma. Lo único que deseamos ahora es que estas conversaciones tengan éxito. Al referirme a Chipre quiero aprovechar la oportunidad para reiterar el profundo aprecio de mi Gobierno a todos aquellos que contribuyeron a los esfuerzos para el mantenimiento de la paz en la Isla.

62. Hasta ahora me he referido a algunos importantes problemas que afectan a la vida internacional. He tratado de esbozar un panorama en forma tan imparcial como me ha sido posible. Pero si cité los factores negativos y positivos con importancia casi igual, ello no se debió simplemente a mi preocupación por la objetividad. La situación actual de nuestro mundo es extremadamente compleja y está integrada por elementos muy contradictorios. Esencialmente, pareciera que hacemos frente a dos senderos divergentes: uno que lleva al desastre y el otro a la esperanza. La única semejanza que puede encontrarse en esas dos alternativas es que ambas tienen una dimensión cósmica.

63. Aunque los problemas de nuestro tiempo están profundamente arraigados en nuestro pasado, es, sin embargo, un hecho ineludible que a nuestra generación incumbe resolverlos. Todos nuestros pensadores, dirigentes y hombres de Estado; todas nuestras personalidades públicas con influencia y autoridad, incluso la gente común cuyas preferencias y rechazos constituyen la opinión popular; en una palabra, todos nosotros, somos responsables de esta última elección entre el sendero de la desesperación y el de la felicidad. Es ésta nuestra tarea histórica, que aunque es tremendamente difícil debe considerarse también como fuente de orgullo para todas las personas de buena voluntad y dedicadas a mejorar la suerte de la humanidad.

64. ¿Cómo hacer entonces esta elección vital entre senderos que se bifurcan? ¿Cómo luchar por la paz, la prosperidad y la felicidad, evitando todas las trampas que bien podrían ser lo suficientemente peligrosas como para transformarse en fatales para toda la raza humana? Para contestar a estas preguntas, debemos examinar globalmente las aspiraciones fundamentales del hombre, así como los éxitos y fracasos con que ha tropezado en sus tareas. Podemos esperar así arribar a alguna de las causas de su historial tan variado y encontrar las formas y medios que, aunque parezcan modestos al comien-

³ Acuerdo provisional sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas ofensivas estratégicas, firmado en Moscú el 26 de mayo de 1972.

⁴ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10401, párr. 79.

zo, podrían tener éxito a la larga si se adoptan con buena voluntad y se utilizan con paciencia.

65. Con la clarividencia que nos da una larga historia y con una conciencia cada vez mayor, producto de la exacerbación de los problemas, debida, sobre todo, a las divergencias entre los grandes progresos tecnológicos, por una parte, y la relativa falta de éxito en la conducción de los asuntos internacionales, por la otra, el logro de las aspiraciones del hombre no es sólo más urgente, sino también más evidente que nunca. El hombre aspira a la paz. La busca más sincera y fervientemente que lo que jamás ha buscado la gloria en el campo de batalla. Busca su verdadera seguridad, esa clase de seguridad que es tanto el prerequisite como el fruto de la paz. Sabe que ni la libertad ni la cooperación pueden florecer en un clima de lucha. Por fin se ha dado cuenta de que tiene responsabilidades para con su hermano y que debe amar a su prójimo.

66. El hombre aspira a la prosperidad. Advierte que sus necesidades más básicas tal vez no puedan verse satisfechas a menos que su trabajo sea aprovechado mediante una cooperación general, hasta mundial. Espera encontrar en esta cooperación un medio de lograr la distribución más equitativa de la riqueza producidas por las naciones. Comprende la importancia de un buen orden social, así como advierte el papel que desempeña en su modelado el desarrollo económico.

67. Y, por último, el hombre aspira a un ambiente más acogedor en que vivir. Comienza a prestar atención a la solemne advertencia de la naturaleza. Se percata de la cruda verdad de que los recursos mundiales no son ni inagotables ni a prueba de un fatal deterioro. En realidad, no puede negarse que este planeta, mediante nuestro descuido, puede tornarse en un lugar casi inapropiado para la supervivencia humana. Por otra parte, si no se somete a una destrucción injustificada, puede preservar sus bellezas pristinas y adornarse con maravillas hechas por el hombre. Los adelantos tecnológicos, que deberían ser fuente de felicidad y bienestar, habrán de constituir una amenaza contra nuestra existencia misma si no se logran con sentido de responsabilidad.

68. Siendo estas las metas evidentes de la humanidad, ¿dónde ha llegado hasta ahora en su avance hacia ellas? Restar importancia a la distancia recorrida en el curso de largos siglos de civilización equivaldría a hacer caso omiso de la habilidad creadora de la mente humana. Las realizaciones del hombre son realmente impresionantes. ¿Pero son capaces, en su actual forma, de satisfacer sus crecientes necesidades? Ya hemos manifestado que el historial del hombre a este respecto ha sido desigual y que se ha caracterizado tanto por fracasos como por éxitos. Los problemas con que tropezamos hoy, tales como el crecimiento demográfico excesivo, la escasez de alimentos, la falta de servicios educativos y sanitarios adecuados, nuestra casi importancia frente a los desastres naturales y la ausencia de un ambiente de confianza y seguridad, demuestran estos fracasos.

69. Sin embargo nos parece que a través de nuestros fracasos y éxitos hemos cumplido una tarea importante: logramos suscitar una conciencia común entre todos los pueblos acerca de los problemas con que tropezamos. Creemos que ha llegado el momento de que aprovechemos esta conciencia común, y el mejor instrumento que tenemos para ello son las Naciones Unidas.

70. Un rasgo de las relaciones internacionales es el proceso de distensión. Acogemos con agrado esta evolución puesto que aumenta nuestras esperanzas en una paz duradera. Pese a ello, hasta ahora la distensión no ha logrado un nivel completamente satisfactorio ni en su alcance ni en su solidez.

71. Pese a la iniciación de un ambiente de distensión, estamos experimentando luchas, conflictos y hostilidades. Una

distensión auténtica en escala global será inevitablemente un deseo no cumplido de los pueblos del mundo mientras la situación continúe tal como ahora. Siendo lo que son las condiciones que rigen en las relaciones internacionales, lo menos que puede decirse es que carece de realismo el esperar una eliminación inmediata de los conflictos políticos. Están muy profundamente arraigados como para desaparecer en forma inmediata o demasiado fácil.

72. ¿Pero, quiere decir esto que somos ahora mismo totalmente impotentes en esa esfera? Si, como yo he dicho, no podemos eliminar rápidamente los propios conflictos, ¿no está en nuestras manos limitar las crisis que ellos suscitan? ¿No podemos encontrar algún medio de hacerlos menos graves? ¿Sería demasiado prever una especie de congelación de algunos tipos de conflictos políticos, por períodos limitados? Recordando las realizaciones notables de las Naciones Unidas mediante la declaración de los Decenios en las esferas del desarme y del desarrollo económico, ¿no estaría al alcance de esta Asamblea declarar, por ejemplo, un "decenio de conciliación política" y encontrar los medios de fomentarlo? ¿No podríamos sistematizar y concertar todos los esfuerzos pasados individuales y colectivos dentro del ámbito de la Organización para esta noble tarea? ¿No podríamos traducir este espíritu de conciliación en un sistema de coordinación eficaz de los distintos esfuerzos políticos, económicos y sociales?

73. Tal enfoque de algunos tipos de conflictos internacionales no sólo nos permitiría aprovechar los efectos curativos del tiempo sino también facilitaría que nuestra Organización, mediante la sistematización de sus esfuerzos, acelerara su solución.

74. Al decir esto, no hago ninguna propuesta formal, sino que presento estas opiniones para que se piense y se medite en ellas.

75. También deseo subrayar que mis observaciones no se refieren a los conflictos que resultan del colonialismo y de la ocupación por la fuerza de territorios extranjeros. No podemos esperar que un pueblo subyugado o que los pueblos amantes de la libertad sigan tolerando la dominación colonial por mucho tiempo. Tampoco podemos tolerar la violación de los derechos humanos fundamentales, en contravención de los acuerdos internacionales solemnemente concertados. Lo mismo se aplica a las tierras arrancadas por medio de la fuerza brutal.

76. Los problemas creados por estas causas exigen no sólo la preocupación urgente e indivisa de la Organización, sino también acción incondicional.

77. Para concluir, quisiera señalar algo que parece caracterizar a nuestro tiempo: la evolución interna del hombre, sus expectativas, su conciencia, han llegado ahora a un grado de desarrollo que claramente superan lo que su ambiente político, social económico puede darle. Hay una nueva conciencia individual, ya se trate de ricos o pobres, fuertes o débiles, desarrollados o no desarrollados, cuya magnitud y calidad no tienen precedentes en la historia humana.

78. Esta relación no equilibrada entre el hombre y su ambiente total lleva la semilla tanto de promesa como de desastre para nuestro futuro. Cuando los países del mundo entero están tratando mediante esfuerzos individuales o, como en el caso de las organizaciones regionales y globales, esfuerzos colectivos para hacer frente al desafío de nuestra época, los problemas del ambiente político no deben abandonarse a soluciones fortuitas y no sistemáticas, aisladas del ambiente social y económico del hombre. En un momento de destino común para todas las naciones, los problemas con que se enfrenta el hombre deben ser considerados en su totalidad, pues si no lo hacemos así podemos sufrir la pérdida de las realizaciones del hombre. Por ello, me veo obligado a pedir a

esta augusta Asamblea que medite profundamente en los problemas políticos, y en las opciones que tenemos entre la esperanza y el desastre, entre la promesa y la desesperación, entre el consuelo y el conflicto. La consecuencia es clara. Ya no tiene cabida una mentalidad de *statu quo* en un sentido arcaico. Lo que se necesita es un cambio en la satisfacción de las aspiraciones humanas, ¿pero debe ser este cambio desordenado, destructivo, perturbador e incluso mortal? ¿O en nuestros esfuerzos por un mundo mejor en donde vivir, no podemos actuar en forma inteligente y con sentido de responsabilidad e imaginación?

79. Creo que mediante la actuación atenta, sabia y paciente de las Naciones Unidas podemos lograr mejor que el sueño de Atatürk de "paz en la patria y paz en el mundo" se realice para beneficio de toda la humanidad.

80. Deseo pleno éxito a la labor del vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

81. Sr. USHER (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Constituye un placer, señor Presidente, felicitarlo calurosamente en nombre de la delegación de la Costa de Marfil por su brillante elección a la Presidencia del vigésimo séptimo periodo de sesiones de la Asamblea General.

82. Al mismo tiempo, me cabe el gran placer de expresar nuestra gratitud al Presidente saliente, Sr. Adam Malik, quien con la autoridad y competencia que todos reconocen aquí dirigió los debates del período anterior de la Asamblea General.

83. En esta oportunidad, renuevo al señor Kurt Wadheim nuestras efusivas felicitaciones por haber sido designado para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Le aseguro que en la realización de su importante y delicada misión, contará siempre con el apoyo y comprensión del Gobierno marfilense.

84. Los últimos ocho meses se han caracterizado por una intensa actividad en los más variados dominios. No podemos menos que deplorar la falta de resultados positivos, tanto en materia de desarrollo como en la paz de las regiones en conflicto. Sin embargo, es forzoso reconocer que soplan nuevos vientos en la política internacional.

85. Los viajes del Presidente Nixon a la República Popular de China, del Presidente Bhutto a Simla, del Primer Ministro japonés Tanaka a Pekín y del Canciller Brandt a Moscú y a Alemania oriental son los hechos más descollantes del importante cambio ocurrido en las relaciones internacionales. Igualmente, la ratificación de los acuerdos germano-soviético y germano-polaco, los intentos de acercamiento entre ambas Coreas y la expresiva manifestación de reconciliación y solidaridad que caracterizó el noveno periodo de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno OUA en Rabat, demuestran que la distensión internacional está verdaderamente a la orden del día.

86. Esta distensión, que nuestro Secretario General califica con razón de "acontecimiento histórico de la mayor importancia" [A/8701/Add.1, pág. 1], la han hecho posible hombres responsables como los Presidentes Nixon y Bhutto, el Canciller Brandt y eminentes jefes de Estado africanos y asiáticos, que han optado, sin complejo alguno, por acudir al diálogo para solucionar situaciones delicadas que parecían inextricables. Los resultados obtenidos demuestran una vez más que la política del diálogo, que genera la tolerancia y la comprensión — que, a su vez, facilitan la coexistencia — y constituye la última etapa de la penetración mutua y una verdadera regla de oro de un mundo que desea sobrevivir, sigue siendo el método más eficaz, humano y razonable de resolver las controversias.

87. En su mensaje del 7 de agosto pasado dirigido a la nación, el Jefe de Estado marfilense, el Presidente Félix Houphouët-Boigny, declaró:

"Una de estas esperanzas — y ustedes saben, mis queridos amigos, cuán cara me es — es ver que el diálogo, cuyo apóstol infatigable ha sido en todo momento la Costa de Marfil, se convierta en la regla indiscutible y general la nuestro mundo, para que el odio, el fanatismo y la violencia obcecada dejen paso al espíritu de entendimiento más amplio y más sincero para prevenir y resolver los conflictos de toda índole."

Sin embargo, Dios sabe cómo el fanatismo y la violencia nos han dado, y lamentablemente nos siguen dando, tristes ejemplos de sus deplorables efectos.

88. En el tablero de ajedrez mundial, el Oriente Medio es una pieza importante en la política versátil, equívoca y dudosa de los Estados Miembros, especialmente de las grandes Potencias. Por cierto, la exaltación de otras veces ha desaparecido, pero la situación sigue siendo peligrosa y explosiva. Desde hace más de 20 años, en cada uno de nuestros períodos de sesiones, las partes en el conflicto atisban nuestros menores gestos y palabras. Nuestra Asamblea comienza y se ve ante el cúmulo de muertos inocentes caídos en los atentados y represiones, tristes episodios de una guerra estratégica que nos recuerda, si hubiera necesidad de ello, la existencia y permanencia de una situación de guerra en estado latente. Nuestra reacción es aprobar entonces una resolución, una más, con la conciencia tranquila del artífice que hace bien su trabajo. Pero la realidad es dolorosa y no romántica. Nos rodea el ambiente dramático resultante de la negativa al diálogo. Así ha llegado el momento en que la desaparición de la esperanza deja lugar a sueños destruidos y a un rencor impotente. Sí, ha llegado el tiempo en que los hombres, al sentirse abandonados, aislados, traicionados y acosados sólo reaccionan con violencia irracional.

89. Hay que reconocer que, en este drama, dista de ser evidente un comportamiento ejemplar de las Naciones Unidas. Las cosas marchan de prisa y la política sólo tolera el éxito. ¿Tenemos que continuar exhibiendo una impotencia tan deplorable? No lo creemos. Creemos que conviene buscar las causas de nuestro fracaso y determinarlas, con el fin de tenerlas en cuenta y propugnar actitudes más realistas ante los problemas de esta región, cuyos elementos esenciales son: los territorios ocupados, los refugiados y el estado de beligerancia. Las soluciones son posibles si aceptamos desembarazarnos de nuestros prejuicios, si refrenamos nuestras pasiones y si nos elevamos por encima de nuestros intereses para que predominen los de los pueblos involucrados. El memorando de los 10 sabios africanos⁵, preparado para contribuir a la solución del problema y que se inspira en los principios que acabo de mencionar, ha sido totalmente ignorado y lo deploramos.

El Sr. Ould Sidi (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

90. Nos entristece especialmente esta situación trágica. Creemos que la paz es posible si se acude al diálogo. La Costa de Marfil lo ha preconizado desde 1963 en la Comisión Política Especial. Mi país cree que esta tierra, en donde el hombre ha sacrificado su vida por sus hermanos, no está predestinada al odio, a la guerra y a las matanzas, sino que su vocación, por el contrario, es la de ser una tierra de reconciliación, de paz, de amor y de fraternidad.

91. La resolución 309 (1972) del Consejo de Seguridad, confirió al Secretario General una misión de contacto con Sudáfrica. Este contacto, diálogo por el cual la Costa de Marfil experimenta una verdadera pasión, ya que es fiel a la causa — que sabe justa — de sus hermanos que luchan en el Africa austral, es un nuevo enfoque de la búsqueda de una solución al problema de Namibia.

⁵ *Ibid.*, documento S/10438, anexo.

92. El éxito de esta empresa, que daría lugar a la era de fraternidad y de comprensión entre africanos blancos y negros, requiere que se abandone la idea de la partición de Namibia en pequeñas naciones, que debe ser clasificada como una de las pequeñas y anticuadas estratagemas de que se valían los poderes coloniales de antaño.

93. La misión del Secretario General pone a prueba en este sentido la buena voluntad del Gobierno sudafricano. Esperamos con interés el informe del Secretario General y suponemos que el Gobierno sudafricano tiene conciencia de las graves consecuencias que serían el corolario inevitable del fracaso de esta misión. Por nuestra parte, demos muestras de la mejor buena voluntad. Tengamos paciencia y agotemos todas las posibilidades que ofrece este enfoque antes de declarar la ruptura, si llegara el caso. Lo que está en juego tiene importancia primordial para el África.

94. En el África austral, la situación sigue siendo, pues, sumamente inquietante. La mayoría de la población de Zimbabue ha rechazado el acuerdo Douglas-Home/Ian Smith de noviembre de 1971⁶ y, por consiguiente no se ha logrado progreso alguno. El régimen ilegal se ha beneficiado con el ablandamiento de las sanciones y ha tomado nota con satisfacción de que se levantó oficialmente el embargo sobre ciertas mercancías estratégicas. También en este caso confrontamos una situación demasiado bien conocida, la de la ineficacia de las sanciones, que jamás se aplican porque son atacadas por los intereses egoístas de los Estados.

95. Al reunirse el Consejo de Seguridad en Addis Abeba, el grupo africano insistió en que la Potencia administradora convoque una conferencia constitucional encargada de determinar las bases para solucionar la situación y efectuar el traspaso del poder a la mayoría.

96. Creemos que después del veto del Reino Unido en la 1666a. sesión del Consejo de Seguridad, la Asamblea General debe ocuparse de la cuestión en este período de sesiones y presionar al Gobierno británico para inducirlo a que adopte las medidas necesarias que remedien la situación ilegal y peligrosa prevaleciente en el territorio, teniendo en cuenta la voluntad de la gran mayoría de la población zimbabue.

97. En cuanto a los territorios africanos bajo dominación portuguesa su destino está sellado. La guerra colonial que se les ha impuesto no es más que una dolorosa vicisitud. El ejército portugués lucha contra lo ineluctable. Estos territorios serán independientes: así lo quiere el curso irrefrenable de la historia y la voluntad inquebrantable e invencible de sus pueblos, voluntad que se expresa en la actividad de los nacionalistas.

98. Para conservar su imagen africana, al igual que los otros países colonizadores, Portugal no tiene más solución que el diálogo fructífero con los nacionalistas. Si se niega a él y persiste en encasillarse en la ficción de "provincias portuguesas de ultramar", conocerá la soledad de los que siembran la muerte, y se producirán en nuestro continente desastres irreparables.

99. Hemos afirmado desde esta misma tribuna que el futuro de Portugal en África está ligado al reconocimiento del derecho de todos los africanos a la independencia. El problema es sencillo y de solución única: la independencia de esos territorios en amistad con el ex colonizador. Si la rechaza, rechaza al propio tiempo todas las perspectivas de tener un futuro en África.

100. La política de mi país quiere contribuir a crear un ambiente mediante el cual la Potencia administradora tenga una visión más segura de la realidad del África actual, que aspira a una identidad que le es propia.

101. En Viet-Nam la situación parece haberse congelado. Hombres, mujeres y niños son víctimas por millares de los principios de aquellos que se creen llamados a conducirlos. El gran vencido está formado por la masa de muertos, de inválidos, de enfermos, de familias enlutadas. El gran vencedor es la industria de armamentos de los diversos países proveedores de armas. La cesación de las hostilidades después de la autodeterminación y la neutralidad parecen ser las condiciones previas necesarias para la solución definitiva de la cuestión vietnamita, a fin de que espectáculo desolador de ambas intransigencias que se desgarran en esta tierra del Extremo Oriente pueda llegar a su término.

102. Por creer en las virtudes del diálogo para solucionar problemas y situaciones más difíciles, esperamos se obtengan resultados positivos en las conversaciones secretas que se celebran en este momento paralelamente con la interminable Conferencia de París.

103. Diez años han transcurrido desde la primera Conferencia del Comité de Desarme. Las reuniones se suceden una a otra y el examen de los presupuestos consagrados a armamentos indica infortunadamente que el objetivo del desarme general y completo se ubica con perspectiva aún muy distante.

104. Sin embargo, se han realizado progresos parciales en este decenio y es conveniente incluirlos en el activo de nuestra Organización. Estos primeros pasos pueden a su vez abrir el camino a debates fructíferos que culminen en acuerdos generales dentro del contexto de una conferencia mundial de desarme. Nos parecen indispensables tales acuerdos para alejar por fin el espectro de la guerra y dar a la raza humana tiempo para consagrarse a la obra magnífica de la solidaridad entre los hombres.

105. El Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha muerto. Apenas nacido, el Segundo Decenio agoniza. Hemos preparado la Conferencia de Santiago (Chile)⁷. Hemos participado allí activamente y nuestra decepción final ha estado a la altura de las esperanzas que habíamos depositado en ella, tan cruelmente burladas.

106. El foso entre los ricos y los pobres no cesa de ahondarse. "La ayuda", esta fórmula que asocia los verbos "dar" y "recibir" ha sustituido a la cooperación auténtica que debiera haberse instaurado entre las naciones. Esta ayuda es insuficiente y los países de donde proviene no pueden aumentarla debido a la oposición de sus ciudadanos. Estos son los contribuyentes, y cada vez aceptan menos que sus preciosos dineros sirvan dicen para llenar las arcas de Estados que ni siquiera saben dónde están en el mapa mundial. Pero nosotros, naciones pobres, sabemos que nuestra salvación no estriba en la política de tender la mano, a la que nuestra dignidad se rehusa, sino en la remuneración justa y equitativa de nuestros productos básicos, frutos de nuestro propio trabajo.

107. Nosotros, reunidos aquí, las naciones ricas y las pobres, todos constituimos las Naciones Unidas y tenemos una noción más exacta de las cosas. No ignoramos que las materias primas minerales o agrícolas son el recurso principal, y a veces el único, de los países en desarrollo, y que el empeoramiento del comercio ha proseguido inexorablemente en detrimento nuestro.

108. La pérdida sufrida por los países del Tercer Mundo se calcula anualmente en 1.300 millones de dólares en el período 1965-1967. Hoy, pese a la UNCTAD, esta cifra se encuentra entre los 3.000 y 4.000 millones de dólares.

109. Los impuestos que se aplican en los países industrializados a la entrada de productos básicos provenientes de los países en desarrollo contribuyen, y a veces sustancialmente, a los recursos presupuestarios de los países ricos. Es

⁶ *Ibid.*, documento S/10405.

⁷ Tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada del 13 de abril al 21 de mayo de 1972.

muy evidente que estos últimos, por beneficiarse tan grandemente con el comercio internacional, no están muy dispuestos a modificar el mecanismo existente.

110. Cuando en agosto de 1971 estalló la crisis del sistema monetario internacional, el problema del desarrollo de los países pobres fue relegado a segundo plano. Los países ricos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, en particular, juzgaron muy fácilmente que ellos eran los únicos interesados en la crisis, y no pensaron, como continúan haciéndolo, en las graves repercusiones que tendría para los países del tercer mundo.

111. Esto es lo que constató amargamente el Secretario General de la UNCTAD, quien dijo el 23 de diciembre de 1971:

“... el desarrollo del tercer mundo ha quedado relegado al rango de simple subproducto de la evolución de la producción y de la demanda en los países industrializados.”

112. Reunido en Santiago (Chile), en la primavera pasada, el tercer período de sesiones de la UNCTAD, no ha podido dar un mentís a esta afirmación. Al analizar las conclusiones decepcionadoras de esta Conferencia, el Presidente Houphouët-Boigny, con toda justicia, se preguntaba:

“¿Quién osará quedarse satisfecho con los resultados de la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que una vez más ha presenciado la impotencia de los pobres y la inconsciencia de los ricos? En cuanto al problema más esencial, el de las materias primas, se nos ha escamoteado con un resumen de recomendaciones al Banco Mundial que, tanto sobre este punto como sobre otros, pasarán a formar parte del interminable cortejo de votos tan piadosos como innumerables.”

113. Concluiré afirmando que era ilusorio esperar resultados de este período de sesiones. Efectivamente, la intransigencia e impasibilidad de los países más ricos no tienen otro parangón salvo la arrogancia de sus riquezas ante la impotencia desmoralizadora de los países pobres.

114. He aquí la situación en el momento en que nuestra Organización se propone alcanzar los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo

115. Los recursos financieros puestos a disposición del tercer mundo por los países ricos no representan sino la mitad de lo previsto y, al propio tiempo, el servicio de la deuda de los países pobres ha aumentado dos veces más de prisa que los recursos de las exportaciones que la debían financiar. Esta situación dramática ha llevado a eminentes economistas a hacerse objetivamente la siguiente pregunta, que debe inquietarnos: “¿Quién ayuda a quién?”

116. Sin embargo, y sin razón, escrutamos en un cielo sombrío las posibilidades de éxito del actual Decenio. Estas posibilidades podrían transformarse en realidad si los países más avanzados, valiente y horadamente, concretaran en actos su buena voluntad, es decir, si pusieran en obra una política de cooperación mundial a fin, entre otras cosas, de estabilizar los precios de los productos básicos, de fomentar y universalizar el sistema de preferencias sin reciprocidad ni discriminación, de abolir en sus propias naciones las restricciones impuestas a la exportación de artículos manufacturados provenientes de los países en desarrollo y de transformar progresivamente las normas que regulan hasta ahora el transporte marítimo.

117. Estas posibilidades se convertirán en una certidumbre si los países pobres, rindiéndose ante la evidencia, admiten finalmente, que los imperativos de la situación los obligan a poner fin a la competencia estéril entre ellos y se dedican a formar grupos de países productores de materias primas, a fin

de adquirir la importancia y peso indispensables para discutir en pie de igualdad, con los países consumidores.

118. Nuestros países no se han independizado para morir. Nuestros pueblos, que han sabido combatir magníficamente para conquistar la independencia política, sabrán luchar para alcanzar su bienestar económico. Poseen recursos de energía, valor y tenacidad, que pueden hacer maravillas si se les pone a prueba.

119. Sólo el progreso basado en el esfuerzo de todos, ricos y pobres, dará a todos los pueblos del mundo razones para creer en la paz y en la realidad de una vida mejor en esta tierra del hombre.

120. En cuanto al problema del medio, el criterio de la Costa de Marfil es igual al de la mayoría de los países que buscan el desarrollo. Concede prioridad a éste más que a la protección del medio, tal como la conciben los países ricos. En Estocolmo⁸, en nombre de la ecología, se nos esbozó un cuadro del mañana, que no cambiaría: la contaminación. Pero ¿qué contaminación más peligrosa, más destructora de la civilización que la pobreza, la miseria, la enfermedad, la falta de sanidad, la ignorancia y todo lo que ellas arrastran en su estela? Y, sin embargo, estos son flagelos respecto a los cuales los hombres de buena voluntad, en sus campañas altruistas, tropiezan con la negativa de los países ricos en cuanto a propicias ciclos de producción y bienestar en beneficio de todos. Para nosotros, efectivamente, mejorar el bienestar es un atributo de la naturaleza humana y su realidad mensurable sigue siendo nuestro objetivo principal. El Gobierno de la República de la Costa de Marfil considera que un conocimiento más profundo del medio humano debe ser una preocupación de la vida y debe ser tratado en función a su finalidad humana. Por ello, a nuestro juicio, no hay que contemplarlo sólo desde el punto de vista biológico, tecnológico y científico. Hay que estudiarlo como un problema de la vida que engloba todos sus aspectos políticos, culturales, económicos y sociales. Así tendremos una visión clara y global del desequilibrio ecológico y del desequilibrio social, origen de iniquidades, de enajenación y de comportamientos antisociales.

121. Nuestra Organización tiene la misión fundamental de velar por la paz y la salud mundiales. La distensión internacional observada en la actualidad no debe tener como secuela el hacerle ceder en su vigilancia. Tememos que la posición adoptada por ciertos Estados en el terreno presupuestario produzca nuevas dificultades y renueve la aguda crisis financiera que hemos conocido, a riesgo de paralizar de nuevo el funcionamiento de las Naciones Unidas.

122. Pese a las críticas que unos y otros hayan podido formular y formulen sobre el funcionamiento de nuestra Organización, sabemos todos que ella tiene el mérito extraordinario de existir. Su importancia para la solución de problemas sociales, culturales y económicos del mundo, no debe menospreciarse. Sus deficiencias son fundamentalmente políticas.

123. La Organización sigue siendo, a la larga, la mejor posibilidad que se ofrece a toda la comunidad internacional para asegurar su supervivencia, así como la justicia y el progreso, con la participación efectiva de todas las naciones. Es una Organización noble, con una misión de solidaridad activa, generosa, por lo gratuito de su ayuda, y ganaría mucho si se mantuviera pura en sus actividades políticas.

124. Antes de abandonar esta tribuna, afirmo de nuevo la fidelidad de la República de la Costa de Marfil a las Naciones Unidas, a su Carta y a sus principios, así como la certeza absoluta de que nosotros, marfilenses, tenemos fe en su porvenir porque, sea cual sea la pluralidad de nuestras convicciones, hay una única causa que defender: la paz.

⁸ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada del 5 al 16 de junio de 1972.

El Sr. Trepczyński (Polonia) vuelve a ocupar la Presidencia.

125. Sr. LOPEZ-BRAVO (España): Sr. Presidente permítame, ante todo, felicitarlo por su elección para la Presidencia. Sus dotes de energía y flexibilidad, su comprensión y experiencia, son la firme garantía del éxito de nuestros trabajos. A este saludo debo unir el de mi pueblo al pueblo polaco, al que tradicionalmente se sintió vinculado por lazos de amistad y simpatía.

126. Este período de sesiones es el primero que tiene lugar después de que el Sr. Waldheim asumió sus funciones de Secretario General. No puedo, por tanto, dejar de hacer públicas nuestra satisfacción profunda y nuestra felicitación sincera. Por haber recorrido Austria y España juntas un inolvidable período de su historia, hace ya siglos, soy consciente, como español, de la promesa de acierto en esa dura y difícil tarea de la Secretaría que encierra la elección del Sr. Waldheim, dedicado al servicio de la paz y de la justicia internacionales.

127. De nuevo, voces de todo el mundo traen a esta sala su esperanza y su decepción; de nuevo hacen balance de logros y de fracasos, de signos alentadores y de graves presagios. No responden sólo estas luces y sombras a que la obra de las Naciones Unidas, como obra humana que es, esté cargada por igual de éxitos y desaciertos, sino a hecho más hondo e inquietante. Todos conocemos los objetivos y fines de la Carta, pero al cabo de 27 años seguimos sin encontrar el perfil exacto que, como instrumento de la paz y de la cooperación, debería tener nuestra Organización. Todos deseamos la paz, pero no hemos sabido instrumentarla; todos reconocemos el valor de la cooperación, pero no hemos sido capaces de crear el utillaje eficaz en la mano del hombre para conseguirla.

128. Tal vez la razón de no haber encontrado el camino recto para esta Organización habrá que buscarla en nuestra valoración imprecisa y exagerada de su papel histórico. Unas veces nos hemos empeñado en considerar las Naciones Unidas como la panacea de todos los males, como nuestras salvadora universal. Otras veces hemos querido reducirla a foro de discusión de asuntos menores, a congreso o coloquio de modestos técnicos. Nunca hemos querido seguir el camino intermedio entre una ambición desorbitada y soñadora y un realismo estéril y egoísta. Procuremos el realismo y la eficacia dentro de la buena fe.

129. Es preocupación fundamental en nuestras mentes la consecución y preservación de la paz. Por todos los medios posibles y desde el primer momento, España ha venido manteniendo una postura coherente de apoyo a la idea de celebrar una conferencia europea sobre seguridad y cooperación, que puede ser instrumento útil para la creación de un orden nuevo, mediante la aceptación de compromisos formales, sobre la base del respeto a la independencia y soberanía de todos los Estados europeos.

130. La ratificación de los Tratados de Moscú y de Varsovia, la firma del Protocolo final sobre Berlín y los Acuerdos firmados por el Presidente Nixon durante su visita a Moscú permiten el comienzo de la fase multilateral preparatoria de la conferencia, en la que estaremos presentes con el mejor espíritu de colaboración. En esa fase y en la conferencia misma, España se esforzará por que se concrete el acuerdo que parece esbozarse sobre los temas que se han de examinar, con la mirada puesta en favorecer la distensión en Europa, creando condiciones de auténtica paz y cooperación en los campos económico, científico y cultural.

131. Como consecuencia de este acuerdo, deberá estudiarse el problema conexo de la reducción de fuerzas armadas, dentro del contexto global, contemplando especialmente la cuenca del Mar Mediterráneo. No tendría sentido disminuir la tensión en un sector geográfico para aumentarla en otro.

132. Desde hace tiempo, el aumento de la tensión en el Mediterráneo ha conducido a los países ribereños a formular la necesidad de que el sistema de seguridad que actualmente rige en esta área — equilibrio basado en la mutua disuasión entre dos superpotencias — sea completado mediante un concierto entre los Estados bañados por este mar. Se trataría de conceder a los ribereños una participación creciente en la configuración de su propio destino, que está, evidentemente, a resultas de situaciones que ellos no controlan y en cuya formación no participan, o participan en grado insuficiente.

133. España, país mediterráneo cuya historia está ligada al destino de este antiguo mar, acoge estas ideas con el máximo interés, colabora a la creación de una conciencia propia y se propone atender todas las iniciativas que, con sentido realista y voluntad de concretarse en hechos, puedan surgir.

134. En el Cercano Oriente continúa una situación muy peligrosa, ni de guerra ni de paz. Es preciso que la comunidad internacional, a través de las Naciones Unidas redoble sus esfuerzos para que se instaure en la zona una paz justa y estable, mediante la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, y que tenga en cuenta los derechos inalienables de los palestinos.

135. España es firme partidaria de la solución pacífica de los conflictos internacionales y repudia el uso de la violencia, tanto cuando es ejercida por Estados como cuando lo es por individuos u organizaciones políticas nacionales o internacionales. Pero la justa condena de la violencia no será suficiente si las causas de la misma no son extirpadas, si no se pone remedio a las injusticias y frustraciones que la generan. La paz no es la falta de actos de violencia, sino la tranquilidad en el orden, y no puede haber orden cuando poblaciones desplazadas no encuentran ante sí un futuro claro, sino las sombras de un conflicto posible o, en todo momento, la prolongación de un destino de desterrados.

136. Desde esta alta tribuna declaraba, hace ahora un año, [1949a. sesión] que conviene conceder una atención especial a Jerusalén. España considerará favorablemente cuantos esfuerzos se desplieguen en este sentido. La Organización ha procurado, desde 1948, buscar una fórmula que garantice la inviolabilidad de Jerusalén como Ciudad Sagrada; urge elaborar una, mediante la cual Jerusalén conserve este carácter y los distintos credos puedan practicarse en régimen de libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

137. La doctrina establecida por las Naciones Unidas, en diferentes ocasiones y por abrumadora mayoría, reconoce el derecho de España a la descolonización de Gibraltar, cuya permanencia en manos del Reino Unido es el residuo anacrónico de una política colonial que no tiene sentido en los tiempos actuales. Puedo informar a esta Asamblea General de que a lo largo de este año el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido y yo hemos mantenido tres amplias y francas conversaciones, que proyectamos proseguir.

138. El Gobierno español espera que el Reino Unido comprenda la necesidad de que estas conversaciones desemboquen, a la mayor brevedad posible, en una solución negociada que ponga fin a la situación colonial de Gibraltar y restaure la integridad territorial de España, respetando los intereses de la población gibraltareña. Así sería posible, pensando en el futuro y no en el pasado, una nueva y duradera relación entre España y el Reino Unido basada en la amistad y en la cooperación, dentro del marco de una Europa unida.

139. Desearía reiterar en mi intervención de este año el interés de España en la labor que realiza la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, en su forma ampliada, que está preparando la puesta al día del derecho del mar, según el mandato que recibió de esta Asam-

blea General [resolución 2750 c (XXV)], recogiendo los intereses y los derechos de todos los Estados de la comunidad internacional y las nuevas realidades de que el último decenio ha sido testigo.

140. Mi Gobierno se felicita de que, en los dos períodos de sesiones celebrados este año por la citada Comisión, sus trabajos hayan progresado satisfactoriamente, en proporción a la trascendencia de su empeño.

141. A lo largo de las sesiones de la Comisión de fondos marinos se ha confirmado la justicia de las tesis, que mi país comparte con muchos otros, sobre el régimen jurídico del mar territorial de los Estados y, concretamente, sobre la noción básica del "paso inocente", noción de interés universal como protectora de la seguridad y de los intereses vitales de todos y cada uno de los Estados. Nos oponemos al intento discriminatorio de que este concepto sea modificado en detrimento de los Estados ribereños de ciertos estrechos. Cualquiera navegante de buena fe puede encontrar satisfacción a sus legítimos intereses respetando los derechos soberanos del Estado por cuyo mar navega. Las pretendidas que ahora se buscan por algunos no son sino exigencias políticas estratégicas que se traducirán, más pronto o más tarde, en atentados a la paz y la seguridad. Nos resultan, por tanto, inaceptables.

142. La salvaguardia de la paz es el objetivo esencial de esta Organización. Para la realización plena de su destino el hombre necesita la paz y la libertad; necesita que su paz no esté amenazada y que su libertad no sea anulada por coacciones insuperables. De todas estas coacciones, ninguna es más insoportable que el sometimiento por el terror.

143. Cuando parecemos encontrarnos más cerca que nunca de vernos liberados del dominio al que el medio físico nos sometía; cuando disponemos de medios que permiten hacer retroceder la frontera de la enfermedad, del dolor y de la muerte, una plaga de violencia y de terror se extiende por el mundo, ejercidos por el hombre sobre el hombre, que no cabe legitimar como medio para alcanzar los que pueden ser nobles fines.

144. Por todas partes se oyen voces que piden el cese de la violencia y el terror. España, que conoce el valor de la paz, recobrada por ella después de décadas de convulsiones estériles, está dispuesta a asociarse a la búsqueda de soluciones eficaces que hagan desaparecer el terrorismo.

145. La esperanza y la ilusión de una humanidad rescatada del terror no puede cegarnos hasta el punto de hacernos dejar de ser realistas en la apreciación de las dificultades que se nos presentarán para hallar los medios apropiados para conseguirlo. Zonas de tensión, conflictos ideológicos, luchas de grupos y de clases, injusticias persistentes, con la pasión e intolerancia que engendran, hacen difícil una aceptación unánime de las posibles propuestas de solución. La erradicación de esas tensiones, conflictos, luchas e injusticias, debe ser la meta última de nuestro que hacer. Sin su desaparición no habrá ni paz ni libertad en el mundo.

146. Las Naciones Unidas deben tomar medidas apropiadas y eficaces, a nivel internacional, para lograr los objetivos que se enumeran a continuación.

147. Primero, es preciso formular la definición del terrorismo.

148. Segundo, se debe conseguir que todos los Estados llenen las lagunas existentes en sus legislaciones para luchar contra las nuevas formas de delincuencia, y esto tanto adaptando su legislación interior como por aceptación de las convenciones internacionales existentes. Así, cuando se iniciaron los secuestros de aeronaves, la gran mayoría de los países comprobó que carecían en sus códigos penales de una tipificación del delito de piratería aérea. Aún hoy día son muchos los que no han incorporado en sus leyes internas los

Acuerdos de Tokio, de La Haya y de Montreal⁹, y me parece inadmisibles que consintamos una situación que hace cada día más humillante a los pasajeros la aceptación de unas improvisadas medidas de seguridad y dé a las tripulaciones de las aeronaves la impresión de que no valoramos adecuadamente la alta responsabilidad de su profesión.

149. Tercero, hay que llegar paralelamente al establecimiento de acuerdos regionales y sectoriales de prevención y castigo del terrorismo.

150. Cuarto, cabe abordar la discusión de un proyecto de convención o convenciones internacionales para arbitrar, a escala mundial, los medios necesarios para acabar con esta plaga que nos azota actualmente.

151. El terrorismo es un nuevo desafío a nuestra voluntad de acción. Con serenidad, pero con rigor y urgencia, tenemos que enfrentarnos a él. No convirtamos el dolor de tantos en retórica o en propaganda. Devolvamos a los hombres angustiados su dignidad y su libertad y los hombres volverán de nuevo su esperanzada mirada a nuestra Organización.

152. Uno de los acontecimientos más importantes del año en curso en el terreno de la cooperación internacional ha sido, sin duda, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en el pasado mes de junio, que supone la formal toma de conciencia de la comunidad internacional frente a un conjunto de problemas prácticamente nuevos en la vida de la humanidad. Se trata de peligros graves y que nos afectan a todos por igual. Esto último debe ser subrayado: no vale que cada uno de nuestros países se crea amparado por una mayor distancia — en el tiempo o en el espacio — respecto de este o aquel agente concreto de contaminación, o de este o aquel proceso de degradación de la naturaleza. En una "humanidad compacta", como la que aceleradamente está apareciendo ante nosotros, la realidad de nuestro ámbito natural inmediato es ya rigurosamente unitaria, y en la empresa común de protegerlo, o actuamos todos de acuerdo y con eficacia, o nos precipitamos, en el plazo de unas décadas, hacia una situación desastrosa.

153. El Gobierno español tiene conciencia plena de este problema. Lo es en el plano interno, donde un proceso de industrialización desarrollo en un breve espacio de tiempo, una transformación social profunda y una rápida urbanización de áreas y poblaciones tradicionalmente rurales, está provocando constantemente problemas de alteración de equilibrios ecológicos intactos durante siglos, a cuyo restablecimiento — dentro de las nuevas y más altas exigencias de las poblaciones — hay que proveer en lo posible. Sin entrar en el detalle de las principales medidas que se han ido adoptando en los últimos años, diré tan sólo que, en el plano institucional, se ha creado este año una Comisión Delegada del Gobierno, formada por 14 ministros, que coordina todas las acciones legislativas y de gobierno relacionadas con la defensa de la naturaleza y del medio ambiente. Una legislación muy avanzada en este terreno está siendo puesta a punto, y se espera que sirva inmediatamente de base para orientar la acción administrativa a todos los niveles.

154. La preocupación inmediata del Gobierno español se dirige hacia la acción común para la defensa del ámbito natural mediterráneo. El área mediterránea está sujeta hoy a un proceso de degradación constante en el orden natural, que preocupa profundamente a todos los Estados ribereños. Participando plenamente de esta preocupación, España ha emprendido o participa en diversas acciones de carácter regional

⁹ Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1973; Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970; Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971.

para mejorar nuestro conocimiento del problema y buscarle soluciones prácticas. Mencionaré solamente, entre otras iniciativas, la convocación de un Congreso de ecología y turismo en el Mediterráneo occidental, que tendrá lugar en Madrid a principios del próximo mes de noviembre; y la propuesta presentada por España a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para la realización de un proyecto piloto sobre la región mediterránea, que está siendo objeto de una intensa atención en el plano nacional y que se llevará a cabo en colaboración con los restantes países de la OCDE ribereños del Mediterráneo.

155. Una importante delegación española, que comprendía todos los sectores afectados de la vida del país, estuvo presente en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, que tuvo lugar en Santiago (Chile) del 13 de abril al 21 de mayo de este año. Quiero destacar especialmente el acierto de la UNCTAD de ampliar su Junta de Comercio y Desarrollo y la convicción de que este órgano, al ser más representativo, sabrá hacer frente con mayores garantías de éxito a la enorme tarea que tiene asignada.

156. Si quisiéramos hacer un balance general del tercer período de sesiones de la UNCTAD, tendríamos que concluir que no ha respondido a todas las esperanzas en ella puestas, pero que sin embargo ha conseguido reforzar el movimiento de la opinión pública internacional para la colaboración en la solución de estos problemas y al mismo tiempo la adopción de una serie de decisiones concretas que van también en este sentido.

157. Es verdad que dentro del subdesarrollo existen grados y que hay medidas perentorias y urgentes cuya adopción no admite aplazamiento. Mi país estima acertado el deseo de identificar aquellos países de menor desarrollo relativo. Cree que la labor realizada es digna de alabanza, pero cree también que los criterios de calificación seguidos hasta ahora pueden, en algunos casos, considerarse insuficientes y que dejan fuera de esta categoría a determinados países del continente iberoamericano, cuyas necesidades son por lo menos tan imperiosas como las de algunos países ya incluidos en aquella lista. No sólo por razones de hermandad, sino por una elemental preocupación por la justicia, deseamos que las aspiraciones de estos países sean tenidas en cuenta.

158. Como es conocido, España no ha llegado aún plenamente al desarrollo económico. No obstante, en la medida de nuestras posibilidades, estamos realizando un notable esfuerzo de ayuda a países que se encuentran menos avanzados que nosotros. Esta ayuda viene siendo prestada en forma de donaciones, inversiones directas, créditos a la exportación, envío de técnicos y expertos, becas, organización de coloquios, seminarios, etc. Esta labor constante y callada de mi país ha de ser proseguida e incrementada y habremos de encaminarla preferentemente hacia aquellos países que, por diversas razones, están especialmente cercanos a nuestras preocupaciones.

159. Sr. GUERRERO (Nicaragua): Sr. Presidente, nos congratulamos de su designación como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo séptimo período de sesiones. Representa usted a una noble nación de heroicos hechos y de fascinante historia, Polonia, por muchos títulos digna del respeto universal.

160. Es una coincidencia altamente significativa que usted suceda en la Presidencia al Sr. Adam Malik, de la República de Indonesia, cuya personalidad ilustre y distinguida representó a un pueblo también heroico y noble que logró su integración y su libertad mediante una lucha decidida por esos altos valores nacionales.

161. Ambos nos recuerdan una de las responsabilidades perentorias de esta Organización en el mundo moderno. Cuan-

do la eficiencia y la magnitud parecen coincidir con la necesidad de grandes intereses en minimizar el significado obstructionista de las fronteras, nuestra Organización debe procurar que esas fronteras mantengan su más importante valor: que los pueblos no necesiten del sacrificio de sus hijos para que el mundo les reconozca su derecho a la individualidad; a que ésta autodetermine su voluntad y la exprese libremente; a que todos puedan participar en la determinación y forja del bien común, y a que todos posean y gocen plenamente del patrimonio que les es propio por razón de la naturaleza y el mandato de la equidad internacional.

162. Nuestras congratulaciones se extienden también al Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim. Su preclaro talento y su devoción por las Naciones Unidas se destacan con singularidad propia. Lo que fue actividad y fervor en Trygve Lie, heroísmo sacrificado en Dag Hammarskjöld, clarividente prudencia en U Thant, es elasticidad pragmática y correctiva en Kurt Waldheim.

163. Su enérgica capacidad administrativa nos hace confiar en que las dificultades financieras de las Naciones Unidas serán resueltas en sus causas, no acomodadas en sus efectos. Su política de alto nivel, muy en consonancia con la de contactos personales a la que los grandes estadistas y dirigentes mundiales han recurrido con tan promisorio éxito durante esta segunda mitad del siglo XX, debe ser vista como un feliz augurio del robustecimiento de la capacidad deliberativa de nuestra Organización, pues lo que el Secretario General de las Naciones Unidas represente será tanto más significativo y trascendental cuanto mayor sea su identificación con las aspiraciones de los pueblos expresadas aquí por sus legítimas delegaciones.

164. Aun cuando en una ocasión anterior tuve el honor de dirigirme a esta Asamblea, es la primera vez que lo hago ostentando la representación del Gobierno bipartidista de mi país, encabezado por la Junta Nacional de Gobierno. Por disposición de la Asamblea Nacional Constituyente, la Junta comenzó a regir los destinos de Nicaragua el 1º de mayo de 1972, al finalizar el período para el que fue popularmente electo el General Anastasio Somoza.

165. La Junta Nacional de Gobierno, integrada por el General Roberto Martínez Lacayo, el Sr. Fernando Agüero Rocha y el Sr. Alfonso Lovo Cordero, representa la unión de los dos bloques políticos más importantes de la nación, que integran en su conjunto la más amplia mayoría que podría respaldar a un gobierno en Nicaragua, y que unido sus voluntades para promover un mayor progreso nacional por los medios civilizados del derecho, la paz el trabajo.

166. Al reiterar, en nombre de la Junta Nacional de Gobierno, esa vocación de paz y de justicia, nada me causa más satisfacción que poder hacerlo con las mismas palabras de su antecesor en el Gobierno, cuando el Presidente Anastasio Somoza se dirigió hace un año a esta Asamblea diciendo:

“Nicaragua ratifica y renueva su fe en las Naciones Unidas. Nicaragua, que ama la paz, respeta el derecho ajeno y practica normas de conducta internacional ajustadas al derecho, se enorgullece de mantener una política acorde con la Carta de esta Organización mundial. Haciendo honor a estos principios, ha solucionado pacíficamente sus conflictos en el pasado y ha atendido cumplidamente las decisiones de la Corte Internacional de Justicia. Consecuente con los principios de nuestra Constitución política, consagra los derechos humanos, el principio de la autodeterminación de los pueblos y proscribe la guerra como instrumento de justicia.” [188/a. sesión, párr. 156.]

167. Esta filosofía ha sido el eslabón que une todas las administraciones de los últimos 40 años, desde que, al principio del decenio de 1930, Nicaragua decidió robustecer

paulatinamente por medios pacíficos y de concordia su soberanía como nación libre en el mundo y su progreso interno basado en la empresa libre y en la justa participación. La misma filosofía anima el espíritu de competencia y la responsabilidad social de su empresa privada, la medida y buen juicio de sus organizaciones laborales, el apego al derecho y al servicio público demostrado por sus fuerzas armadas, y el admirable respaldo a los medios civilizados que anima a la inmensa mayoría de su pueblo.

168. La Junta Nacional de Gobierno representa el florecimiento de ese trasfondo de acrisolada civilidad, una viva y serena voluntad de transformación pacífica, calificada por nosotros como el más alentador fenómeno político que hemos logrado plasmar y que permitirá a la nación continuar su tradición de paz y de derecho para cerrar el siglo XX como una apertura a las esperanzas del que viene.

169. Con esa convicción profunda en la trascendencia y estabilidad de lo que represento, me permitiré exponer a continuación las líneas generales de los aspectos políticos que la Junta Nacional de Gobierno de mi país desea hacer llegar ante esta augusta Asamblea.

170. Con el principio de que "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", Juan XXIII lanzó un mensaje de ecumenismo militante para todos los hombres de buena voluntad. Su esquema del desarrollo económico y social no puede concebirse sin un orden nacional que transparente una justicia distributiva para fundamentar el desarrollo de la persona humana. Un segundo elemento de ese esquema del desarrollo es que éste no puede ser la imposición del criterio de un sector, ni objeto de decisión de claustro o de naturaleza dogmática, sino, por el contrario, responsabilidad de la razón humana en la que todos los sectores interesados deben recibir el pleno impacto que significa la democracia representativa del gobierno civil.

171. Pero esa concepción del desarrollo implica también un marco de justicia internacional que lo haga posible. De poco serviría imponer a los Estados la responsabilidad de promover el desarrollo de sus ciudadanos en un orden interno de justa participación en los beneficios del trabajo; de poco serviría la transformación, aun la transformación pacífica, de las instituciones internas, si las energías de los movimientos universales del espíritu no se responsabilizan también en la creación de un orden internacional que asegure las condiciones necesarias y suficientes para que el patrimonio de la naturaleza, donde se ejerce el trabajo, y el patrimonio de la civilización y de la cultura, con que el trabajo se realiza, no se distribuyen equitativamente entre los pueblos.

172. Piedra angular de todo orden debe ser el asegurar las libertades y derechos fundamentales de la persona humana, permitiendo a los Estados poderlas hacer efectivas.

173. Estar libre del hambre, de la miseria, de la enfermedad y de la ignorancia, son derechos fundamentales e inherentes a la persona humana en todas partes del planeta. Pero el hambre, la miseria, la enfermedad y la ignorancia no son autogenerados por los pueblos, al menos por aquellos que no tienen el derecho ni la posibilidad de autodeterminarse para evitarlos.

174. Es preciso para los Estados, además de la equitativa participación en los bienes de la naturaleza y en los recursos de la civilización, la seguridad de la autodeterminación para que el intercambio internacional no sea un freno para el logro de las libertades y derechos fundamentales, sino un estímulo para una efectiva cooperación y solidaridad que las haga posibles.

175. La tesis de la igualdad jurídica de los Estados es sustentada por el principio de la autodeterminación y la proscripción de los medios de violencia como política internacional. Si falta una de estas condiciones fundamentales, no es posible

argüir la pureza de su consecuencia y, por tanto, históricamente es insostenible un orden internacional que no se fundamente en ellas. Por tales razones, la Junta Nacional de Gobierno apoyó decididamente desde sus inicios la excitativa del hecha por el Secretario General de las Naciones Unidas de que se incluyera en el programa de este período de sesiones el tema del terrorismo internacional.

176. Desde hace muchos años se ha mantenido firme en su condenación de toda forma de violencia. El problema del terrorismo internacional ha sido objeto de atención creciente por parte de mi Gobierno por ser una manifestación del empleo de la violencia en las relaciones entre los pueblos, que no puede menos que influir negativamente en la paz y en la seguridad internacionales, y adversamente en toda otra normal de relación entre las naciones.

177. Dentro de un Estado los ciudadanos tienen el derecho de institucionalizar los medios que les aseguren el ejercicio de su libertad de expresión. En el orden internacional, ese derecho debe hacerse extensivo a los Estados y a los grupos humanos para que puedan manifestar su libre voluntad por medios racionales y dignos de la civilización que nos enorgullece.

178. El Gobierno de Nicaragua, con amplio y decidido respaldo de la ciudadanía, ha condenado la violencia, incluyendo el terrorismo, como medio de expresión y de acción política dentro de las fronteras del país. Hemos considerado siempre, como obligación legal, asegurar a la ciudadanía todas las formas pacíficas de expresar aprobación o disenso, pues ellas mantienen la paz interna y la evolución de nuestras instituciones, como mínimas esenciales para una política de desarrollo.

179. Ha sido y continuará siendo política oficial del Gobierno de Nicaragua hacer frente a toda situación de violencia, incluido el terrorismo, con los medios normales que resguardan el orden público, incluyendo su sanción por los recursos del derecho común, aquellos que el pueblo ha consagrado con sus prácticas tradicionales y que están enraizados en la moral de nuestra población.

180. Nicaragua lamenta profundamente que en ciertos países y en algunas regiones del mundo haya recrudecido la tragedia del terrorismo. Nuestro pueblo y nuestro gobierno comparten la preocupación de otros países en hallar una solución adecuada, y en la forma más firme sostenemos que su atención es impostergable. Discutir sobre relaciones económicas, sociales, políticas o de cualquier otra índole no tiene sentido, si primero no estamos ciertos de que esas relaciones podrán decidirse y ponerse en práctica en un orden exento de terror, condición indispensable para la libre participación. Seguro de su urgencia y de la alta prioridad que merece su atención, el Gobierno de mi país está consciente de las dificultades que su solución presenta en el plano internacional.

181. Gran sabiduría debe ser empleada no únicamente en el estudio de las causas del terrorismo, sino en prever los efectos de las medidas que se decidan para combatirlo. La urgencia no debe conducirnos a la precipitación.

182. Solidificar condiciones internas que aseguren la libertad de expresión de los ciudadanos es condición indispensable, como lo es también un clima internacional que en esta etapa de internacionalización asegure igual libertad para todo Estado o grupo humano. Pero la responsabilización internacional de los Estados no puede llevarse hasta extremos que dificulten la igualdad jurídica entre ellos, o que hagan de la coerción internacional injusta un medio de suprimir una justa aspiración humana.

183. La Junta Nacional de Gobierno considera indispensable en este particular que una institución como el derecho de asilo, considerada tan justa por los pueblos de América Latina, no debe ser debilitada siendo como es una de las

prácticas más seguras para que la persona humana cautele y ejerza sus derechos políticos. Irrevocablemente considera que el derecho de asilo debe mantenerse, robusteciéndolo, sin embargo, para que no sea empleado como cómplice de actos que repugnan a la moral y contrarían el orden legal.

184. Lo anterior entra de lleno en las tradiciones y prácticas de la comunidad interamericana, a cuyos ideales renueva la Junta Nacional de Gobierno su devoción y la decisión de robustecerla por todos los medios a su alcance.

185. América Latina no puede olvidar ni olvida lo que logró en el siglo XIX, el desprenderse totalmente de los lazos coloniales que ligaban sus destinos a la voluntad de algunos Estados europeos. Su gesta la ha visto generosamente multiplicada después de la segunda guerra mundial, cuando centenas de millones de hombres de otros continentes lograron organizarse en decenas de Estados, cuya voz robustece hoy la voz de la libertad en el seno de esta gran Organización mundial. Pero no puede olvidar tampoco lo que tuvo que sufrir y soportar antes, durante y después de su gesta emancipadora, por culpa de un derecho y de prácticas internacionales que no habían sido establecidas para reforzar las posibilidades de libertad de los pueblos, sino más bien para favorecer esquemas más o menos intencionados de colonización.

186. De ahí que, desde los inicios de su vida independiente, se haya manifestado con firmeza en los países latinoamericanos un espíritu de renovación del derecho y de las prácticas internacionales para hacerlas más compatibles con la evolución de las justas aspiraciones de los pueblos, que deben encontrar en el derecho internacional la mejor salvaguarda de tales aspiraciones, como única forma de escapar al mortal círculo vicioso de la violencia.

187. Una de las manifestaciones de esa tendencia latinoamericana ha sido la de establecer instituciones y favorecer principios que promuevan la libertad de la persona humana y la colaboración y la solidaridad internacionales, y de dar al derecho y a las prácticas entre los Estados criterios fundamentales objetivos que mermen la importancia de las formalidades procesales y el subjetivismo a que tanto se ha recurrido en el derecho antiguo, en detrimento de justificadas aspiraciones.

188. Con estos empeños de objetivación, revisión, reajuste y rectificación del derecho, que tan alentadoramente caracteriza a los pueblos de nuestra América, el Gobierno y el pueblo de Nicaragua se encuentran desde hace muchos años vivamente identificados, por lo que ahora, en nombre de la Junta Nacional de Gobierno, me complazco en reiterar y renovar nuestra ya tradicional y entusiasta identificación con los mismos.

189. Nosotros, seres humanos, hemos usado la tierra firme, el mar y el aire para establecer vínculos comunes de relación, a medida que la tecnología ha permitido su uso, y la civilización, la finalidad y sentido de su empleo. En la tierra firme, el mar y el aire están escritos el valor y trascendencia de nuestras virtudes y la historia de nuestros defectos y pasiones. Debemos reconocer, sin embargo, que en cada uno de esos factores la razón humana ha impreso la huella imborrable de sus altos designios y de su irreversible progreso.

190. Por ser Nicaragua una nación geográficamente acuática, con dos océanos y recursos de agua que constituyen la mayor parte de su patrimonio nacional, sus estadistas y nuestro pueblo han prestado creciente atención a las perspectivas de su política de recursos acuáticos.

191. Nos sentimos particularmente identificados con todos los Estados de la región del Caribe, cuya casi totalidad se caracteriza por la pequeña extensión de su tierra firme y por la relativa escasez de recursos naturales en la misma.

192. Debe explicarse como muy natural el interés común que debemos poseer en estudiar las tendencias de la co-

munidad mundial en lo que respecta al reconocimiento de los derechos vitales que poseemos en el uso pacífico y racional de los recursos de la plataforma continental y de nuestros mares adyacentes, como compensación justa y por demás racional a las limitaciones que nos imponen la poca extensión de tierra firme y nuestra vocación pacífica como Estado.

193. Séame permitido reiterar aquí la firme decisión de la Junta Nacional de Gobierno y del pueblo de Nicaragua de mantener su apego a la forma pacífica y civilizada de relación internacional; de contribuir por todos los medios posibles a la objetivación y reajuste del derecho internacional que asegure a todos los pueblos que su patrimonio vital no será indebida e injustamente afectado, y de participar, en la medida en que lo permitan las circunstancias, en el enriquecimiento de las relaciones internacionales bajo principios de equidad y de bienestar común.

194. Nicaragua se ha identificado con los países que procuran, mediante un sensato derecho del mar, robustecer las aspiraciones pacíficas de la humanidad y la posibilidad de que los pueblos usen equitativamente los recursos marinos para financiar su desarrollo.

195. Nicaragua se unió tempranamente con países hermanos de América Latina para iniciar formalmente el movimiento, hoy universal, de reajuste y reformas del derecho sobre el espacio oceánico, que fue iniciado cobijando los recursos del mar, en una distancia no menor de 200 millas adyacentes a las costas, y los recursos renovables y no renovables de la total extensión de la plataforma continental bajo el antiguo concepto de la territorialidad. De la tesis pasó a la práctica. Dada su ubicación geográfica y la naturaleza peculiar de sus zonas submarinas, en 1950 consignó lo siguiente en el artículo 5 de su Constitución política:

“El territorio nacional se extiende entre los Océanos Atlántico y Pacífico y las Repúblicas de Honduras y Costa Rica. Comprende además: las islas adyacentes, el subsuelo, el mar territorial, la plataforma continental, los zócalos submarinos, el espacio aéreo y la estratosfera. Los tratados y la ley fijarán los límites que no estén aún determinados.”

196. Cuando el estudio de los recursos renovables del mar o en relación con su plataforma dieron sus primeros frutos, se comprobó que el ciclo vital de algunas especies explotables se desenvolvía a profundidades mayores de la isóbata de los 200 metros, dando así mayor fuerza al reclamo de la plataforma total, y a distancias muy superiores de las tres, seis o doce millas de mar territorial comunmente aceptadas.

197. En espera de un acuerdo internacional que solventara el problema de la anchura del mar territorial, pero en total acuerdo con las razones económicas y ecológicas que demandaban una mayor anchura de mar para sus recursos renovables, el Gobierno de Nicaragua proclamó en 1965 una zona nacional de pesca de 200 millas náuticas de anchura, que de inmediato puso bajo régimen de explotación racionalmente creciente, y haciéndose uso de capital y tecnología extranjera, se establecieron empresas nacionales, extranjeras y mixtas, a todas las cuales se ha ofrecido saludables garantías en la legislación nacional.

198. En julio de 1972, Nicaragua participó, con todos los países del mar Caribe, en la formulación de la Declaración de Santo Domingo [A/8721, *anexo I, secc. 2*]. En ella, los países de este mar regional, tan singular que une en lugar de separar a sus países ribereños, reforzaron los principios fundamentales de las primeras concepciones renovadoras del derecho del mar.

199. Sin dejar lugar a dudas, los países del Caribe se declararon en favor de un mar territorial de 12 millas, y ratificaron los derechos soberanos de los países ribereños sobre la plataforma continental que prolonga su territorio en el mar y

sobre una zona del mar que no exceda de 200 millas de anchura, que engloba el mar territorial y el mar patrimonial de cada Estado ribereño, como una aspiración legítima capaz de constituirse en un criterio de aplicación universal.

200. Es feliz la coincidencia de criterios que existe en los países del mar del Caribe, pues, aun cuando hubiese problemas de delimitación entre dos o más Estados, su solución se buscaría conforme a los procedimientos pacíficos previstos en la Carta de las Naciones Unidas.

201. Lo esencial es que, en la Declaración de Santo Domingo, un grupo significativo de Estados Latinoamericanos ha sentado para el derecho del mar normas tan objetivas como lo permite el estado actual de las ciencias sociales, económicas y de la naturaleza, y las artes de la política y de la administración para el desarrollo.

202. Ha sido voluntad de todos los pueblos del mundo someter estos problemas al estudio y cuidado de las Naciones Unidas, para que en una tercera conferencia internacional de plenipotenciarios sobre el derecho del mar se llegue a concertar convenciones que hagan justicia a todos los pueblos, sin discriminaciones ni favoritismos. Este planeta ha sido creado y existe para todos, de acuerdo con nuestra tradición cristiana, y es la razón de los hombres o más bien su recta conciencia, la responsable de hacer que esa herencia común se vierta para todos.

203. Por ser difícil esta tarea, mi Gobierno está dispuesto a participar en todas las fases preliminares y en la misma conferencia y, si fuese necesario, estaría dispuesto a apoyar un movimiento que tendiera a hacer de la Comisión de fondos marinos y de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar un organismo de las Naciones Unidas similar a la UNCTAD, especializado en los distintos aspectos del espacio oceánico y de las relaciones que mediante él sería posible establecer para acrecentar la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, y así proceder, en temas tan complicados y trascendentales, con la prudencia y cuidado que los intereses de todas las naciones del mundo aconsejan en estas circunstancias.

204. Es aquí donde cabe vislumbrar la función insoslayable de las Naciones Unidas para ejercer un liderazgo moral entre los organismos que la humanidad ha establecido, de modo que hagan realidad y den cuerpo a sus nuevas aspiraciones en instituciones racionales que aseguren el bienestar y el progreso de todos los pueblos del mundo.

205. Pero no podemos olvidar que esa función moral se vería opacada, y quizás anulada, si no otorgamos a nuestra Organización la capacidad normativa de plasmación de lo moral en derecho positivo y de objetiva vingencia que debe tener.

206. El programa a tratar en este período de sesiones de la Asamblea nos indica que hay problemas muy serios que deben dejar de ser ya objeto de más especulaciones y razonamientos, para pasar a la etapa de regulaciones específicas que aseguren la paz y el desarrollo para todas las naciones. La riqueza internacional, al igual que la riqueza individual, debe tener responsabilidades sociales que se precisa delinear inequívocamente. Los principios objetivos que afianzan el patrimonio físico de las naciones deben ser correspondidos por principios igualmente objetivos que afiancen la igualdad de oportunidades de todos los Estados y de todos los pueblos a ese otro aspecto del patrimonio, que es el patrimonio cultural. Los beneficios de la ciencia, de la tecnología y de la cultura, obra de incontables generaciones humanas, son parte del acervo común al que todos los pueblos deben tener acceso para su evolución y progreso.

207. Es firme decisión de Nicaragua contribuir en estos aspectos con los hechos concretos de las leyes y de la gestión de gobierno, para hacer que la riqueza internacional y la tecnología de la humanidad se puedan unir a las capacidades del pueblo nicaragüense para explotar racionalmente su patrimonio físico. Desde hace algún tiempo, Nicaragua ha dictado leyes benéficas para que el capital y la tecnología extranjeros puedan tener la participación debida en el desarrollo nacional.

208. Motivo de particular atención para nuestro Gobierno son las múltiples relaciones con los hermanos países de Centroamérica. Ellos son para nosotros esencia de nuestra propia naturaleza y sabemos compartir sus sentimientos fraternos. Desde hace varios años nos hemos integrado en un Mercado Común Centroamericano que representa nuestra mejor seguridad para el desarrollo. Llegado casi a su mayoría de edad, está precisando adaptaciones que los cinco países hermanos buscamos con afán, ciertos como estamos de que nuestras palabras unionistas deben plasmarse en acción.

209. Nicaragua desea hacer patente su confianza en sus hermanos de Centroamérica, brindándoles una vez más su más amplia cooperación en la búsqueda de la acción común, para el beneficio y progreso de todos.

210. Hemos establecido incipientes pero valiosos nexos con países vecinos de fuera del área centroamericana, y abiertos estamos a las alternativas de empresas multinacionales o bilaterales para la explotación racional de nuestra plataforma y de nuestros mares con todos los países, principalmente con los que el Mar Caribe hermana en el destino, las necesidades y aspiraciones.

211. Con ello creemos contribuir eficazmente a las aspiraciones de la humanidad consignadas en la Carta rectora de 1945, que nos impuso obligaciones morales que poco a poco han ido tomando trascendencia normativa entre las naciones. Su funcionamiento y adaptación a las cambiantes condiciones del mundo cuestan no sólo esfuerzos intelectuales, sino también recursos materiales. Estamos de acuerdo con la aspiración del Gobierno de los Estados Unidos de América en señalar un límite menor que el actual para la participación máxima de un solo país en el financiamiento de nuestra Organización. Creemos que esa aspiración coincide efectivamente con la necesidad de que el funcionamiento de las Naciones Unidas no debe depender de la voluntad de un solo Estado. Sin embargo, es nuestra obligación hacer notar que los países en desarrollo, con su participación decreciente en el comercio internacional, con sus crecientes cargas de deuda externa, con sus urgencias para financiar programas internos de desarrollo, no pueden asumir de una sola vez el peso de un acrecentamiento excesivo de sus contribuciones normales. Abrigamos la confianza de que habrá de encontrarse alguna forma para que otros Estados de mayor desarrollo acepten las nuevas cargas, mientras el progreso general del mundo va permitiendo a los países en desarrollo la posibilidad de participar más ampliamente en las cargas fijas que requiere el funcionamiento de nuestra Organización.

212. En todo lo que he expuesto como líneas generales de la política que sigue la Junta Nacional de Gobierno de Nicaragua, no hay sino la más fervorosa fe que mi país y su Gobierno tienen en esta Organización como foro moral y germen de derecho positivo en el que los pueblos amantes de la paz deben cimentar sus esperanzas en el mundo del futuro.

213. Las Naciones Unidas no pueden fallar en este imperativo a que son sometidas por la historia. Que no las desanime la magnitud de la tarea, pues mientras exista un hálito de razón, llama ha de ser que encienda las voluntades.

Se levanta la sesión a las 18 horas.